



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLOGICO PÚBLICO “NASCA”**

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I.Generalidades.....	06
1.1. Marco Legal.....	06
II.Identificación.....	08
2.1. Historia del IESTP “Nasca”.....	08
2.2. Ubicación Geográfica.....	13
2.3. Datos Generales.....	14
2.4. Recursos e infraestructura física y educacional.....	15
2.5. Misión.....	16
2.6. Visión.....	16
2.7. Valores.....	16
III.Análisis Situacional.....	17
3.1. Resultados Cuantitativos y Cualitativos.....	17
3.1.1. Diagnóstico y Análisis Estratégico del Entorno.....	19
3.1.1.1. Macroentorno.....	19
A. Entorno Demográfico.....	19
B. Entorno Económico.....	20
C. Entorno Cultural y Social.....	21
D. Entorno del Medio Ambiente.....	21
E. Entorno Educacional.....	22
3.1.2. Análisis de la Demanda.....	22
3.1.3. Microentorno.....	23
3.1.3.1. Ofertas Educativas.....	23
3.1.3.2. Datos del Personal directivo y docente.....	25
3.2. Diagnóstico Situacional.....	25
3.2.1. Foda Institucional.....	27
3.3. Planeamiento Estratégico.....	29
3.3.1. Objetivos Estratégicos.....	29
3.3.2. Matriz de Planificación a mediano plazo.....	29
IV.Propuesta Pedagógica.....	32
4.1. Enfoque Pedagógico.....	32
4.1.1. Enfoque de Formación Pedagógica.....	33



A. Enfoques Transversales.....	34
1) Enfoque de Derechos Humanos.....	35
2) Enfoque Ambiental.....	35
3) Enfoque de Atención a las personas con habilidades diferentes.....	36
4) Enfoque de Igualdad de Género.....	36
5) Enfoque de Interculturalidad.....	36
4.1.2. Lineamiento Nacional de Política de la Formación Profesional.....	37
4.1.3. Definición de Educación Superior.....	37
4.1.3.1. Principios de la Educación Superior.....	37
4.1.4. Concepción del Currículo.....	39
4.1.4.1. Características del currículo.....	39
4.1.4.2. Enfoque del Currículo.....	40
4.1.4.3. Fundamentos del Currículo.....	41
4.1.5. Procesos Pedagógicos.....	43
4.1.5.1. Metodología de la enseñanza.....	44
A- Aprendizaje Basados en Proyectos.....	44
B- Aprendizaje Basado en Problemas.....	45
C- Estudio de Casos.....	47
4.1.6. Catalogo Nacional de la Oferta Formativa.....	48
4.1.6.1. Lineamientos Académicos Generales.....	49
4.1.7. Diversificación Curricular.....	50
4.1.7.1. Componentes Curriculares.....	50
A. Competencias Específicas.....	50
B. Competencias para la Empleabilidad.....	50
C. Experiencias Formativas en Situación Real.....	50
4.1.7.2. Modalidad del Servicio Educativo.....	51
A- Modalidad Presencial.....	51
B- Nivel Formativo.....	51
4.1.8. Propuesta Curricular.....	51
4.1.8.1. Organización Curricular.....	52
A. Programa de Estudios.....	53
B. Plan de Estudios.....	53
C. Periodo Académico.....	54
D. Crédito Académico.....	54



E. Unidades de Competencia.....	54
F. Indicadores de Logro de la Unidad de Competencia.....	55
G. Módulos Formativos.....	55
H. Capacidades.....	55
I. Contenidos.....	55
J. Unidades Didácticas.....	56
K. Horas.....	56
4.1.8.2. Evaluación por Competencias.....	56
4.1.9. Itinerario Formativo de Programa de Estudios.....	58
A. Certificación Modular.....	58
B. Título Profesional.....	59
C. Consejería.....	59
4.1.10. Perfil Ideal de los Agentes Educativos.....	59
4.1.11. Itinerario de Estudio por Programa de Estudios.....	61
4.2. Propuesta de Gestión.....	61
4.2.1. Gestión.....	61
4.2.2. Principios de Gestión.....	61
4.3. Instrumentos de Gestión.....	63
4.3.1. Documentos para la Gestión.....	63
4.3.2. Estructura Orgánica.....	65
4.3.3. Proceso de Gestión.....	66
4.3.4. Enfoque Estratégico.....	69
4.3.4.1. Monitoreo.....	70
4.3.4.2. Supervisión.....	70
4.3.4.3. Ejecución y Proyección de Metas.....	71
4.3.4.4. Evaluación.....	71
4.4. Procesos para la Gestión del PEI.....	72
4.5. Licenciamiento.....	72
4.6. Acreditación.....	72
4.7. Criterios para la Gestión del PEI.....	73
4.8. Seguimiento y Control del PEI.....	73
4.9. Gestión de la Mejora Continua.....	74
4.10. Clima Institucional.....	75

ANEXOS

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

PRESENTACIÓN

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”, presenta el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** “2021-2025”, en el marco de las políticas educativas establecido en las normas técnicas sobre condiciones básicas de calidad (CBC) y lineamientos académicos generales (LAG) necesarios para la obtención de la autorización de funcionamiento (licenciamiento) de los institutos de educación superior.

Basándonos en los fines de la educación, los objetivos del Plan Estratégico Nacional y el Proyecto Educativo Regional consensuado de Ica. Tiene la satisfacción de presentar a la comunidad educativa la propuesta del PEI, donde se establece la visión y misión, identifica los valores institucionales, articula los objetivos estratégicos generales con las metas al 2025. En el PEI se involucra los aspectos académicos y administrativos, con alto compromiso de mejora continua mediante el cumplimiento de todas las actividades con eficiencia, eficacia, creatividad e innovación con visión de futuro, para lo cual se cumplirá la planificación, ejecución, control y evaluación de los procesos institucionales definidos con el objetivo de alcanzar la excelencia profesional de los estudiantes.

El PEI considera la participación de líderes que promuevan una cultura organizacional acorde con la realidad, conocida y practicada por todos los integrantes de la comunidad educativa logrando con ello una nueva imagen institucional, con una perspectiva de cambio, tomando en consideración la demanda de su entorno y contando con una visión adecuada proyectada a una estrategia de cambio continuo de la comunidad educativa. Con la finalidad de garantizar progresivamente los procesos de aprendizaje que permitan desarrollar y consolidar la calidad, diversificación y competitividad de los servicios académicos, tecnológicos, administrativos y empresariales hacia el camino a lograr la excelencia, licenciamiento y acreditación institucional.

El presente instrumento e indicadores de mejoramiento con calidad en los servicios, buen desempeño y rendimiento del potencial humano, conocer su capacidad y aprovechar la optimización de objetivos estratégicos viables y priorizados para los próximos cinco años. El PEI; es el producto del arduo trabajo en equipo del personal directivo, jerárquico, docentes, personal administrativo, personal de servicio y comunidad estudiantil.

Como instrumento de gestión nos permitirá la implementación de Proyectos y Actividades viables en la vida institucional, de todo ello como exigencia del análisis, diagnóstico de las necesidades, de planes operativos pertinentes a los requerimientos y demandas del estudiante; en el contexto local, regional, nacional e internacional.



I. GENERALIDADES

1.1. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- D.L. N° 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S N° 010-2017-ED Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.S. N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- La R.M. N° 0025-2010-ED, aprueba las normas para la organización y ejecución del proceso de admisión en los Institutos de Educación Superior Tecnológicos.
- R.M N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M N° 005 – 2018 – MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de



docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”

- RVM. N° 178-2018-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST.
- RVM N° 553-2018-MINEDU Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- RVM N° 277-2019-MINEDU Modifica numerales y anexos, adicionando anexos complementarios en el LAG para los IES y EEST.
- RVM N° 276-2019-MINEDU Aprueban la norma técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad” para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- RVM N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- RVM N°157-2020-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Superior Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19” y la Norma Técnica denominada “Orientaciones para la supervisión del servicio educativo en los Centros de Educación Superior Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19”.
- RVM N° 225-2020-MINEDU “Disposiciones que regulan los procesos de las encargaturas de puesto y de funciones de director o directora general y puestos de gestión pedagógica de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológicas públicos”.
- RVM N° 226-2020-MINEDU Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y renovación de contratos de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos.
- RVM N° 080-2020-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”



II. IDENTIFICACIÓN

2.1. Historia del IESTP “Nasca”

A inicios de la década de los años 89, la Provincia de Nasca no contaba con centros de educación superior técnica, por tal razón los jóvenes teníamos que emigrar a otras ciudades como Ica, Lima u otras ciudades que ofrezcan estudios superiores. Donde se encontraban las sedes de los principales centros de instrucción técnica entre ellos: SENATI, CESCO, Metropolitano u otros en aquel entonces.

Por esos tiempos el 10 de enero de 1980, se autorizó el funcionamiento de la ESEP de Nasca, con la Resolución directoral N° 010 y con la resolución directoral N° 01706 de fecha 28/11/1980 se aprobó la matrícula de los diferentes alumnos inscritos en el I - semestre académico 1980, en las áreas profesionales de la ESEP de Nasca.

TURNO	ÁREA PROFESIONAL
Nocturno	Electricidad y Electrónica
	Artes Visuales
	Mecánica

La calificación era centesimal, es decir 100 (nota máxima) y 75 (nota mínima).

En el año 1982, el director de la ESEP estatal de Nasca Prof. William Córdova Vargas, mediante R.D N° 1980 (05/10/1982) aprueba las nóminas de matrícula de los estudiantes del I Semestre del II ciclo.

ESPECIALIDAD PROFESIONAL	GRUPO	CANTIDAD
Contabilidad Empresarial	1	40 alumnos
Contabilidad Empresarial	2	34 alumnos
Diseño Publicitario	3	17 alumnos
Electricidad	4	38 alumnos
Mecánica Automotriz	5	22 alumnos

Es muy grato mencionar al personal jerárquico, docentes y administrativo que laboraron en la institución con RD N° 00275 -17/03/1980 DRE ICA siendo:

- Espinoza Crisanto Florentino (Sub director Académico).
- Espinoza Muñoz Dacio Jesús (Coordinador de Programación).
- Carbajal Buendía Edmundo José (Coordinador de Evaluación).
- Guzmán Ramos Hugo Miguel (jefe de Administración).
- De la Cruz Poma Florencio (Coordinador).
- Arcos Sotomayor Néstor (Profesor de Matemáticas).
- Briceño Yeren Julio (Profesor de matemáticas).



- Montenegro Cáceres Manuel (Profesor de Lengua y literatura).
- Canales Munarriz Matías (Profesor de Ciencias Sociales).
- Huaranga García Víctor (Profesor de Ciencias Naturales).
- Gallegos Ramírez Zenón (Profesor de Apreciación y extensión artística).
- Quispe Heredia Juan (Profesor de Ingles).
- Mansilla Ramírez Neri (Profesor de Ingles).

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- Guzmán Ramos Hugo (jefe de administración).
- Ramos Gonzales Fátima (secretaria I).
- Yoshidaira Huamani María. (Auxiliar de Contabilidad).
- Flores Legua Gloria (oficinista I).
- Barranca Denegri Alfonso (oficinista I).
- Aymar Cahua Julia América (Oficinista I).

Se realiza el cambio de **ESEP a IST** con la **RM N° 110-84-ED**, el 13 de febrero de 1984. El 02 de agosto de 1984, de conformidad con la Ley General de Educación N° 23384 y DS N° 07-83-ED, ingresa los primeros alumnos matriculados en el I semestre de 1984 del sistema ISTP (Instituto Superior Tecnológico Público).

CARRERA PROFESIONAL	SEMESTRE	TURNO	TOTAL
Electricidad	I	Diurno	27
Contabilidad	I	Nocturno	37
Mecánica Automotriz	I	Nocturno	30

Las notas de calificación eran vigesimales y aparece el término DXI (desaprobado por inasistencia) donde se escribía con tinta roja.

En 1984, egresa la primera promoción de la ESEP: Electricidad, Contabilidad Empresarial, y Mecánica Automotriz.

Se precisa lo siguiente, los años de estudio de los estudiantes de las promociones de 1984 - 1985 fueron de la siguiente manera:

- Turno Diurno: (03 años) de 8:00 a.m. hasta las 2:00 pm.
- Turno Nocturno: (04 años) de 7:00 p.m. hasta las 11:00 pm.

Es decir, la duración de estudios era de cuatro años. En 1985 se convoca a examen de admisión en las carreras profesionales de:

- Contabilidad (turno diurno y nocturno).
- Electricidad (turno nocturno).



- Mecánica Automotriz (turno nocturno).
- Agropecuaria (turno diurno).

Las carreras profesionales de Electricidad y Agropecuaria por falta de postulantes, no iniciaron sus actividades académicas.

Entre los años 1994 - 1995, la institución firma un convenio con la comisión de transporte de la Municipalidad Provincial de Nasca, para llevar a cabo las revisiones técnicas a los vehículos de los transportistas y personas particulares. Los docentes de la carrera profesional de mecánica automotriz fueron responsables del proyecto. En 1986, durante el primer gobierno de Alan García Pérez, se dictamino que los estudios serian de 3 años en ambos turnos.

Las carreras profesionales que se ofertaron a los jóvenes de la región desde 1984 hasta 1997 fueron: contabilidad, agropecuaria, electricidad y mecánica automotriz. Debido al crecimiento socioeconómico de nuestra provincia y a la demanda de la oferta formativa se apertura 4 carreras más, la misma que empezaron a funcionar desde 1994 concretizándose con la RD N° 00391-ED.

CARRERA PROFESIONAL	TURNO
Enfermería Técnica	Diurno
Guía Oficial de Turismo	Diurno
Computación e Informática	Nocturno
Electrónica	Nocturno

En el año 2002. La carrera de Mecánica Automotriz apertura su nuevo taller adecuado para brindar servicios a la comunidad, los alumnos asistían en horas de la mañana demostrando sus conocimientos y habilidades en estos tipos de servicios a la comunidad de Nasca.

En aquellos años la carrera de Agropecuaria, bajo la dirección del Ing., Jesús García Hernández y un grupo de estudiantes realizaron un proyecto que consistía en la crianza de pollo con su galpón y accesorios correspondientes.

En el año 2006, el Ministerio de Educación a través de la dirección de Educación Superior y Técnico Profesional (DIGESUTP) publica el diseño curricular básico de la Educación Superior Tecnológica. En ella se plasman el contexto curricular a los cambios que afecta la globalización, la sociedad de la información, conocimiento, comunicación y el acelerado desarrollo científico y tecnológico. A partir de entonces la educación superior tecnológica, debe responder a las demandas del sector productivo, a la formación de profesionales técnicos que se ajusten a los nuevos



cambios competitivos actuales. Uno de estos cambios es los planes de estudios, método de enseñanza, evaluación y otros. Es decir, ya no son asignaturas, sino módulos profesionales. Lo que resalta importancia en este diseño: formación general, formación específica, práctica pre profesional, y consejería los cuales dan coherencia a la organización del currículo.

La duración de estudios se desarrolla en 6 semestres académicos, cada semestre tiene una duración mínima de 19 semanas con un total de 3420 horas, destinando 17 semanas para el periodo de ejecución y dos semanas para el proceso de nivelación y evaluación del trabajo. En el año 2008, cinco carreras se insertan en este Nuevo Diseño Curricular, siendo las siguientes:

- Guía Oficial de Turismo.
- Agropecuaria.
- Computación e Informática.
- Electrónica.
- Mecánica Automotriz.

El ministerio de educación convoco a los docentes de los institutos a nivel nacional a un taller de capacitación sobre el nuevo diseño curricular y elaboración de los itinerarios formativos de cada carrera profesional en las del centro recreacional de Huampani (Chosica), abril del 2008. Asistiendo los docentes de nuestra institución de las carreras profesionales antes mencionadas.

En el año 2009, se incorporan a este sistema modular la carrera profesional de enfermería técnica y el año 2010 la carrera de Electricidad y Contabilidad.

En el 2010. Los docentes reciben una diplomatura en Pedagogía por parte de la Universidad Wiener, financiado por el proyecto APROLAB II.

Actualmente las carreras profesionales se encuentran revalidadas y algunas han cambiado de nombre como veremos en el cuadro a continuación:

CARRERA PROFESIONAL	RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	TURNO
Contabilidad	RD 0164-2010-ED	Diurno
Guía Oficial de Turismo	RD 0033-2008-ED	Diurno
Enfermería Técnica	RD 0036-2009-ED	Diurno
Producción Agropecuaria	RD 0033-2008-ED	Diurno
Mecánica Automotriz	RD 0033-2008-ED	Nocturno
Computación e Informática	RD 0033-2008-ED	Nocturno
Electrónica Industrial	RD 0033-2008-ED	Nocturno
Electrotecnia Industrial	RD 0164-2010-ED	Nocturno



En el año 2010 mediante DS N° 04-2010-ED se aprueba el Reglamento de la Ley 29394, Ley de institutos y Escuelas de Educación Superior, de acuerdo al capítulo IV, la institución cambia de tipología denominándose: “INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “NASCA”.

De acuerdo a esta Ley la finalidad de los IESTP es ofrecer la formación técnica, a través de un currículo por competencias que prepare para una cultura productiva con visión empresarial, capacidad emprendedora y responda a las demandas del sector productivo de la región y del país.

El 12 de agosto del 2015, en las normas legales del Diario El Peruano se publica el DS N° 010-2015-MINEDU la misma que modifica el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera publica de docentes. En la cual indica que los institutos de Educación Superior Tecnológico Público.

En el Plan de Estudios deben de considerar los siguientes componentes: competencias técnicas específicas, competencias para la empleabilidad y competencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Así mismo las competencias técnicas específicas deben de organizarse en módulos formativos, con sus correspondientes unidades didácticas, considerando la complejidad de los contenidos e indicadores de logro mínimos exigidos. Tienen carácter terminal y son certificables concluido el módulo.

En el año 2010, se inician las obras de construcción de nuestro local consistentes en aulas modernizadas, talleres, auditorium con 80 butacas, para la realización de eventos importantes, a inicios del 2011 se inician las labores académicas en el nuevo local. Así mismo el instituto cuenta con un terreno en Nueva Villa, Portachuelo de Vista Alegre y un Fundo Agropecuario en Santa Úrsula.

Actualmente la infraestructura es de material noble, se cuenta con un pabellón de tres pisos destinados para aulas de clases y áreas administrativas. Se cuenta con dos pabellones de dos pisos, un auditorium, talleres, comedor y servicios higiénicos. El año 2020, el Gobierno Regional de Ica (GORE), precedido por el gobernador regional Ing. Javier Gallegos Barrientos realiza una primera entrega de equipos y mobiliarios, con una inversión superior a los S/ 3.5 millones, entrego al Instituto Superior Tecnológico Publico Nasca atendido por el director Mag. CPC. Isaac Carlos Muñoa Montoya, siendo prioridad la implementación para lograr el licenciamiento de la Institución.

Desde que se iniciaron las labores académicas en nuestra institución han ocupado la dirección de la institución docente como se detallan:

- Prof. William Córdova Vargas. (1980-1984) Primer director de la ESEP.
- Prof. Florentino Espinoza Crisanto (1984-1986).
- Ing. Luis Ramírez García (1987).
- Prof. Wilfredo Mansilla Ramírez (1988-1990).
- Prof. Néstor Gilberto Arcos Sotomayor (1991-1992).
- Econ. Dacio Jesús Espinoza Muñoz (1993).
- Ing. Daniel Salas Miranda (1994-1998).
- Econ. José Luis Ramírez Reyes (1999-2020).
- CPC. Isaac Carlos Muñoa Montoya (2021).

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Ica fue creado el 30 de enero de 1866 y se encuentra políticamente constituido por 5 provincias: Ica, Chincha, Pisco, Nasca y Palpa, y 43 distritos, siendo su capital la ciudad de Ica, ubicada a 406 m.s.n.m. y distante a 303 km de Lima.

Nasca es la segunda provincia del departamento en extensión geográfica, en el territorio está el atractivo turístico de las famosas Líneas y geoglifos de Nasca. Ubicado a 140 km al sur de la Provincia de Ica a 303 km de la capital.





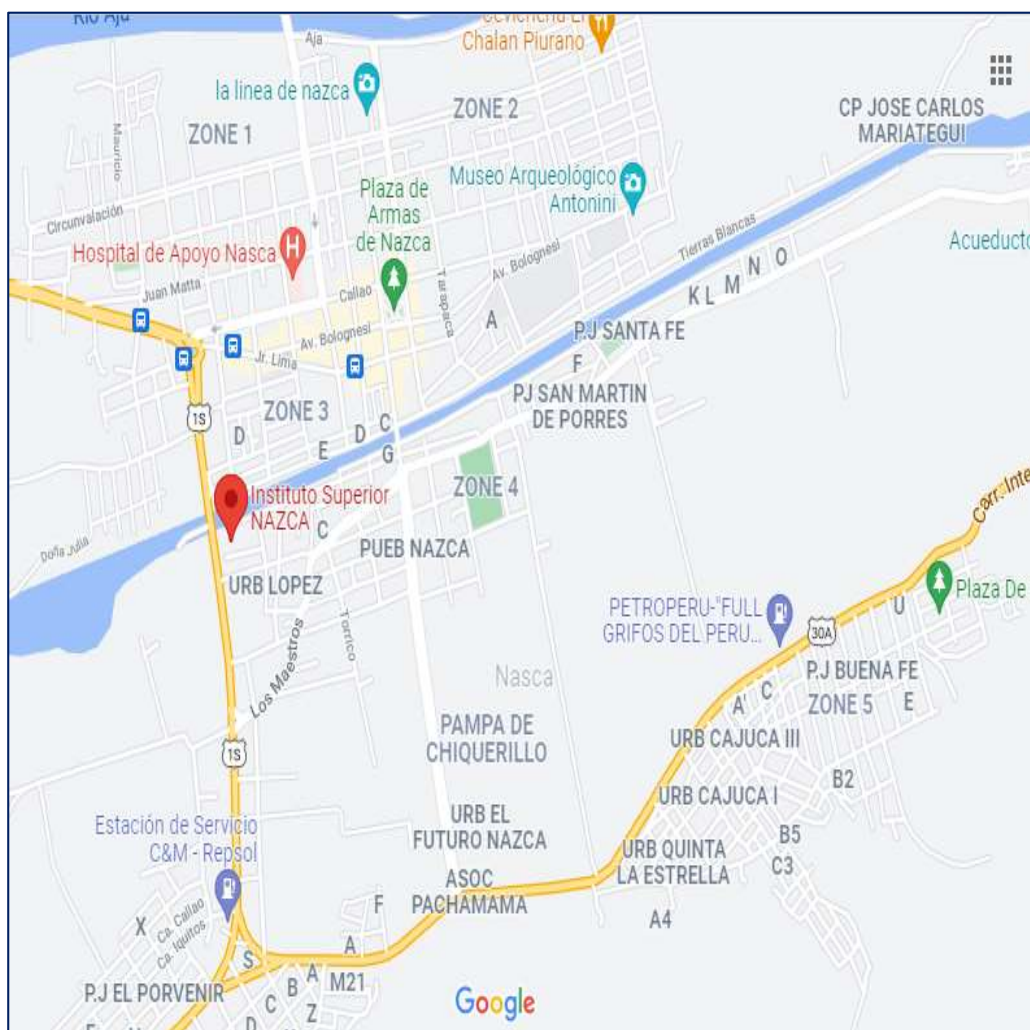
PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística



2.3. DATOS GENERALES

- Institución: Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”
- Fundación: 10 de enero de 1980.
- Resolución Ministerial: N° 010-80-ED.
- Resolución Directoral de Revalidación: RM N° 110-84-ED como IST.
- Código Modular: 1116557.
- Código de Local: 216825.
- RUC: 20452803659
- Correo electrónico: mesapartes2020@istpnasca.edu.pe.
- Página web: <https://istpnasca.edu.pe>
- Teléfono: 056-522681
- Dre: ICA
- Ubicación: Avenida Guardia Civil s/n - Panamericana Sur Km 449, Nasca.

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

- Distrito: Nasca.
- Provincia: Nasca.
- Región: Ica.
- Nivel: Superior.
- Población Estudiantil: 627.
- Personal Directivo: 01
- Personal Jerárquico: 14
- Personal Docente: 46
- Personal Administrativo: 09
- Local: Propio.
- Área: 5,005,45 m².
- Director General: Mag. CPC Isaac Carlos Muñoa Montoya.

2.4. RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCACIONAL

Infraestructura los ambientes asignados a cada programa de estudio y utilizados por las áreas administrativas, áreas comunes, áreas verdes entre otros, de acuerdo al siguiente cuadro:

PROGRAMA/ÁREA	Jefatura / Local	Aula Pedagógica	Laboratorio	Taller	Otros (especificar)
Dirección general	1				SSHH
Administración	1				
Tesorería	1				
Jefatura de producción/ JUA	1				
Sala de docentes	1				SSHH
Auditorio	1				
1. Agropecuaria	1	3	1	1	6 Has campo agrícola
2. Computación	1	3	2	1	
3. Contabilidad	1	3	1		
4. Electrotecnia	1	3	1	2	
5. Electrónica		3	1	1	
6. Enfermería		3	1	1	Tópico
7. Mecánica		3		1	
8. Turismo	1	3			Deposito
Centro de idiomas	1				
Biblioteca	1				
Cafetín	2				
Reservorio	1				
Áreas deportivas	1				
Patios	2				
Áreas verdes	5				
Batería de SS HH	2				
TOTAL, AMBIENTES	26	24	7	7	



Equipamiento	Características	Total
Vehículos	Bus	02
vehículos	Automóvil	02
Tractor	Único	01
Laptop		40
Proyector multimedia		19
Televisor		02
Equipo de amplificación	Power.sonido	02

2.5. MISIÓN

Brindar un servicio educativo, formando profesionales de excelencia académica con estándares de calidad promoviendo el emprendimiento, innovación e investigación, de esta manera, mejorar la empleabilidad para contribuir con los sectores productivos y el progreso socioeconómico del País.

2.6. VISIÓN

Al 2022, ser una Institución líder en la enseñanza tecnológica en su formación académica con profesionales competitivos, líderes y emprendedores de acuerdo a la exigencia científica, tecnológica con alta cultura de paz y medioambiental.

2.7. VALORES

El IESTP “Nasca” forma profesionales técnicos con valores y principios éticos que se basa en:

Responsabilidad: Académica, social, cultural y ética.

Integridad: Haciendo todo lo correcto, bien y con firmeza; sin afectar los intereses de los demás.

Honestidad: Personas con calidad humana, que sepan comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad según sus valores de verdad y justicia.

Emprendimiento: Con capacidades de diseñar, lanzar y poner en marcha cualquier proyecto de innovación, abriendo una línea empresarial o abriendo puertas a otros empresarios.

Respeto: Con sentimientos basados en la cortesía y la amabilidad practicando el lema “Como te gustaría que te trataran”

Confianza: Personas con credibilidad de uno mismo, basada en los valores propios, con el lema “Creer para ver”.

Puntualidad: Disciplina importante de ser consciente y comprometidos consigo mismo en bienestar del profesionalismo.



Solidaridad: Personas con responsabilidad social a partir del trabajo colectivo con sus semejantes.

Tolerancia: Respetar las ideas, actitudes, empáticos, saber escuchar y aceptar las diferencias como parte de la vida.

Justicia: Se desarrolla cuando actuamos razonablemente y equitativamente a cada quien lo que le corresponde buscando el bien propio y de la sociedad.

Mejora Continua: Práctica frecuente de procesos de evaluación interna y buscar nuevas tendencias en mejorar, potenciar la eficiencia y eficacia de resultados.

Empatía: Compartir sentimientos y emociones durante el proceso formativo del estudiante y la comunidad educativa.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS

Los antecedentes más cercanos a este estudio de mercado, por excelencia están basados en el historial referidos a la provincia de Nasca. “Los pueblos precolombinos que se hallaron ubicados en la zona sur de la región Ica, fueron numerosos como evidencia las líneas, acueductos arqueológicos y los cementerios pre incas. La Cultura Nasca, esta sociedad que generó muchas cosas positivas para la historia peruana y destaca con uno de los aportes más importante que se pueden ver al día de hoy, las **Líneas de Nasca**. Estas son un conjunto de figuras antiguas que se encuentran sobre el desierto peruano, a unos 400 kilómetros de Lima. Cada diseño tiene una extensión de entre 50 y 300 metros. Las líneas de Nasca en el año 1994 pasaron a formar parte del **Patrimonio Cultural de la Humanidad**, por decisión de la UNESCO.

Las condiciones que tiene Nasca en sus actividades económicas son: agricultura, minería y el turismo. La consecuencia del medio ambiente donde se ha destruido árboles que formaban cortinas rompe vientos; con la deforestación está creciendo el área afectada por sales y se va perdiendo la costumbre de incorporar materia orgánica al suelo. La mayoría de agricultores usa gran variedad de insumos con el propósito de lograr mayor rendimiento posible. Pero la repercusión del mal uso de los insumos químicos esta evidenciado por los pesticidas clorados y fosforados en los pozos de agua y canales de riego. Esta toma importancia ya que la zona rural no cuenta con servicios de agua potable y el 86 % de la población usa otra agua para el consumo humano. Por esta razón el 44 % de los niños suelen padecer enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua o falta de ella.



La estadística nos da claridad del caso, se estima que solo el 30 % de los intoxicados acuden al hospital para ser atendidos por cuadros severos de intoxicación por insecticidas clorados o fosforados.”

“En el ámbito geográfico del valle existe actualmente centros educativos primarios, donde el 95 % de los niños inician sus actividades educativas, así mismo se cuenta con una institución educativa secundaria para evitar la alta tasa de deserción escolar. En el caso del nivel superior se cuentan con instituciones como el instituto superior tecnológico, instituto superior pedagógico y la Facultad de Ingeniería de minas y metalurgia (UNICA). Culminado sus estudios, el joven puede integrarse al mercado laboral.

Se cuenta con instituciones superiores privadas a elección del joven en su preparación o migrar a la región y acceder a estudiar en la universidad pública o particular.

Es importante que la actividad prevaleciente en nuestra provincia es la agricultura, es por ello que para tener una mejor producción se debe capacitar a los agricultores, para que la producción sea abundante, seleccionada y mejor cotizada en el mercado. Conviene formar profesionales de mando medio, industrializar lo que nos brinda la naturaleza... que nuestra producción se convierta en artículos de exportación...”

En cuanto a la posibilidad turística de la provincia de Nasca, sus atractivos poseen alta jerarquía y están categorizados a nivel mundial, reconocidos por las líneas de Nasca, la dorsal de Nasca, Cahuachi entre otros. La situación es como hacer una mejora continua por que el análisis nos indica que las empresas que cumplen el servicio de turismo, son solo con miras de adquirir dinero mas no se ve el cuidado y las mejoras de un potencial turístico.

Los antecedentes muestran que Nasca tiene otros ingresos, que provienen de la minería formal e informal; esta actividad ofrece mayores ingresos, pero descuida el medio ambiente, para ello los jóvenes de los distritos, caseríos son reclutados para ir a trabajar y es uno de los problemas en el abandono escolar y la explotación a los adolescentes y niños dado la necesidad y rebeldía de ellos. Todo ello conduce al crecimiento comercial, pero de manera desordenada.

“Vista en su conjunto, esta provincia nasqueña cuenta con atractivos tan diversos que están en condiciones de satisfacer a los viajeros que gustan de la arqueología, la naturaleza que nos brinda nuestras hermosas líneas en las pampas de Nasca, los



acueductos de cantayoc, la ciudadela de Cahuachi, cementerio de chauchilla, paredones entre otros.

El departamento de Ica, está conformado por 5 provincias que son: Ica, Chincha, Pisco, Palpa y Nasca, tienen una densidad poblacional de 29.96 hab/km² en el año 1999. La provincia de Ica tiene 7894.05 km², Chincha 2987.35 km², Pisco 3957.15 km² y Palpa 1232.88 km². y Nasca 5234.08 km². Los límites son:

Por el Norte: Provincia de Palpa.

Por el Sur: Distrito de Acarí.

Por el Este: Provincia de Lucanas Puquio.

Por el Oeste: Océano Pacífico.

3.1.1. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL ENTORNO DEL PAIS

3.1.1.1. MACRO ENTORNO

A. ENTORNO DEMOGRÁFICO: El Perú está ubicado en la parte centro occidental de América del Sur, con una superficie de 1'285,000 km², dividido en tres regiones: Costa 11%, Sierra 31% y Selva 58%. Es el décimo noveno país más extenso del mundo, tiene 84 de los 114 ecosistemas existentes y 28 de los 32 climas. Asimismo, cuenta con 1,700 variedades de peces y 10 millones de hectáreas de espejos de agua en la selva amazónica, ocupa el primer lugar en la variedad de plantas y segundo en la variedad de aves. En el año 2021, el Perú tiene un aproximado de 33 millones 35 mil 304 habitantes; así lo informó el Instituto Nacional de Estadística e Informáticas (INEI).

- Tasa de crecimiento poblacional: 1.32 % anual.
- Índice de mortalidad general : 5.8 x 1000 hab.
- Tasa de fertilidad : 3.5%
- Esperanza de vida al nacer : 74.5 años.

Nasca es una provincia de la región Ica, ubicada a una distancia de 449 km. El departamento de Lima está situado en la región central y occidental del territorio peruano abarcando zonas interandinas y del litoral. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 10°16'18" y 13°19'16" de Latitud Sur y 75°30'18" y 77°53'02" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. La provincia de Nasca, se encuentra entre la cuenca



de los ríos de Ingenio, Aja, Copara, desde su nacimiento en la cordillera de los andes de Puquio, hasta el Océano Pacífico.

Departamento	Extensión Superficial (km ²)	Población estimada 2020 (habitantes)	Densidad Poblacional (Hab./km ²)
Total	1,285,216	32,625,948	25
Ica	21,327,83	975,182	46
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Elaboración: Área de Estadística			

CARACTERISTICAS	TOTAL
Varones	80.8 %
Mujeres	63 %
Población Urbana	71.7%
Población Rural	74.8%

B. ENTORNO ECONÓMICO: El empleo es un problema grave y latente en el Perú, al 2021 se proyecta que el crecimiento económico regresará a los niveles prepandemia, a un ritmo de aproximadamente 3% por año, pues las mejores condiciones externas previstas serían parcialmente compensadas por los efectos de la incertidumbre política. Superar desafíos estructurales relacionados con la extendida informalidad, la limitada diversificación económica y la baja calidad de servicios públicos en sectores como Salud, Educación y Agua y Saneamiento será un factor crítico para mejorar las perspectivas de crecimiento a mediano y largo plazo.

El departamento de Ica está ubicado en la parte centro occidental del Perú, abarca la región natural de costa y sierra. Tiene una superficie de 21 327,83 Km². Esta superficie representa el 2,7% del territorio nacional. Ica está conformada por 5 provincias, 43 distritos y 1 194 centros poblados; la provincia con el mayor número de distritos es Ica (14 distritos), seguido de Chincha (11 distritos), Pisco (8 distritos), Palpa y Nasca (5 distritos cada uno).

En la Provincia de Nasca su base económica se desarrolla en tres dimensiones: la minería, agricultura y turismo. Sin embargo, el análisis nos informa que estas tres dimensiones minimizan el desempleo que es importante, pero se da en un nivel de desorden



lo que implican la mala calidad en los recursos económicos. Por lo tanto, es indispensable orientar la producción hacia una oportunidad ecológica, empleando las tecnologías adecuadas para la obtención de alimentos libres de contaminación.

C. ENTORNO CULTURAL Y SOCIAL:

En cuanto al analfabetismo, en la región Ica, el 2.8% de la población mayor de 14 años no sabe leer ni escribir, mientras que en la provincia de Nasca dicha población representa el 4.2%.

En el Perú, la clasificación de nivel educativo de la población está dada por: la educación inicial, primaria, secundaria, superior universitaria y superior no universitaria. Dada las diversas características sociales, geográficas y económicas en el que se desarrolla un individuo la culminación de los niveles educativos puede ser interrumpida, subdividiéndose los niveles de educación superior en completos e incompletos.

En la provincia de Nasca, donde el 40,1% de la población culminó la educación básica regular, aquellos que alcanzaron el nivel primario representan el 25,7%. Asimismo, el 14,9% de la población culminó estudios de nivel superior técnico o universitario, siendo un poco menor al que presenta la región Ica.

En nuestra Provincia contamos con centro educativos inicial, primaria, secundaria y superior siendo públicos y privados.

Además, se cuenta con el Instituto Superior Tecnológico Público “Nasca”, que brinda formación técnica a los jóvenes de la provincia y estudiantes de las zonas más cercanas; contamos con ocho programas de estudios en los turnos de mañana y noche. La infraestructura es de material nobles que actualmente están equipados de acuerdo a las referentes del sector productivo con una enseñanza teórico y práctico.

D. ENTORNO DEL MEDIO AMBIENTE: El medio ambiente actualmente ha adquirido una importancia creciente en los últimos años en la sociedad global, no solo por los movimientos ecologistas y por la representación parlamentaria obtenida por los partidos verdes particularmente en los países europeos; si no también por



la conciencia colectiva que existe de los perjuicios y daños que causan en la salud muchos de los productos y procesos mineros y agroindustriales. Los resultados se reflejan cada vez más en la oferta y demanda de productos con etiqueta ecológica, tales como: ecológicos, orgánicos, biodinámicas, gasolina sin plomo, automóviles con catalizadores, desodorantes, entre otros, pero no solo deben tener conciencia sino necesitamos planes, proyectos y actividades observables en el cuidado del medio ambiente, deseamos que este Proyecto Educativo Institucional tenga un perfil ambientalista.

E. ENTORNO EDUCACIONAL (Análisis de la Competencia)

En el nivel de oferta educacional en el nivel superior en el mercado se puede cuantificar en el instituto pedagógico, tecnológicos públicos y privados, así como se muestra el siguiente cuadro:

GESTIÓN	NIVEL	CCEE	DISTRITO
Estatal	Tecnológico	IST- Marcona	Marcona
Estatal	Tecnológico	IST-Nasca	Nasca
Particular	Tecnológico	IST Selva System	Nasca
Estatal	Pedagógico	ISPP-Agustín Bocanegra	Nasca

3.1.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El objetivo del análisis es medir, explicar y pronosticar las probabilidades de mejorar la atención institucional, para mejor comprensión del mercado local de educación superior universitaria y no universitaria, las estadísticas contribuyen a mejorar las expectativas.

EGRESADOS DE SECUNDARIA DEL 2015-2020 EN EBR

AÑOS	POBLACIÓN ESTUDIANTIL TOTAL	EGRESADOS DE SECUNDARIA	ÍNDICE DE CRECIMIENTO
2015	5,528	654	1,13
2016	5,639	692	1,11
2017	5,738	599	1,09
2018	5,826	625	1,07
2019	5,967	636	1,05
2020	6,247	687	1,06

Fuente: Datos de Minedu ESCALE.

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística**POSTULANTES EN RELACIÓN A EGRESADOS DE SECUNDARIA 2015-2020**

AÑO	EGRESADOS DE QUINTO SECUNDARIA
2015	1,032
2016	1,086
2017	985
2018	1,012
2019	1,023
2020	1,146

Fuente: Datos de Minedu ESCALE.**3.1.3. MICROENTORNO****3.1.3.1. OFERTAS EDUCATIVAS**

El IESTP “Nasca”, ofrece los siguientes programas de estudios:

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	Resolución de Autorización	Resolución de Revalidación	TURNO
01	Producción Agropecuaria	RM. 1704 – 87 - ED	RD. 033 – 2008 - ED	Diurno
02	Mecánica Automotriz	RM. 8799 – 84 - ED	RD. 033 – 2008 - ED	Nocturno
03	Enfermería Técnica	RD. 391 – 98 - ED	RD. 336 – 2009 - ED	Diurno
04	Guía Oficial de Turismo	RD. 391 – 98 - ED	RD. 033 – 2008 - ED	Diurno
05	Electrónica Industrial	RM. 391 – 98 - ED	RD. 033 – 2008 - ED	Nocturno
06	Electrotecnia Industrial	RM. 8799 – 84 - ED	RD. 164 – 2010 - ED	Nocturno
07	Contabilidad	RD. 3273 – 83 - ED	RD. 164 - 2010 - ED	Diurno
08	Computación e Informática	RM. 391 – 98 - ED	RD. 033 – 2008 -ED	Nocturno

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	MATRIC. 2015	MATRIC. 2016	MATRIC. 2017	MATRIC. 2018	MATRIC. 2019	MATRIC. 2020
Producción Agropecuaria	59	77	80	80	88	81
Mecánica Automotriz	86	89	85	88	92	96
Enfermería Técnica	89	96	102	110	106	104
Guía Oficial de Turismo	67	75	73	77	87	85
Electrónica Industrial	54	54	57	46	65	58
Electrotecnia Industrial	74	78	81	88	85	73
Contabilidad	108	109	104	104	106	107
Computación e Informática	91	82	77	72	81	81
TOTAL	628	660	659	665	710	685

Fuente: Secretaria Académica.

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística**TASA DE DESERCIÓN DE ESTUDIANTES**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	MATRIC. 2015	MATRIC. 2016	MATRIC. 2017	MATRIC. 2018	MATRIC. 2019	MATRIC. 2020
Producción Agropecuaria	6	5	8	6	3	6
Mecánica Automotriz	9	5	4	3	8	0
Enfermería Técnica	5	2	1	0	0	2
Guía Oficial de Turismo	10	0	1	3	1	4
Electrónica Industrial	4	1	6	0	9	19
Electrotecnia Industrial	5	3	8	1	6	10
Contabilidad	5	2	5	1	2	6
Computación e Informática	7	2	3	3	5	11
PROMEDIO INSTITUCIONAL	51	20	36	17	34	58

Fuente: Secretaria Académica.**POSTULANTES 2015 - 2020**

AÑOS	TOTAL	MATRICULA	PERMANENCIA
2015	456	628	577
2016	409	660	640
2017	434	659	623
2018	394	665	648
2019	406	710	676
2020	442	685	627



Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnica Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

3.1.3.2. DATOS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Nº	Nombres y Apellidos	CONDICIÓN	CARGO	DNI	Teléfono	Correo	Código Modular
1	CPC. Muñoa Montoya Isaac Carlos	Nombrado	Director	22066336	920078421	carlosmunoa@hotmail.com	1022066336
2	Econ. Ramírez Reyes José Luis	Nombrado	Jefe de Unidad Administrativa	21452795	056501748	Joseluisram56@hotmail.com	1021452795
3	Ing. Ramos Escate Marcos Wenceslao	Nombrado	Jefe de Unidad Académica	21483586	951819152	nmwramos@outlook.com.pe	1021483586
4	Ing. García Vilca Agueda Palmira	Nombrado	Secretaría Académica	21432662	956495686	aguedapalmira@hotmail.com	1021432662
5	Ing. Sullo Cabana Godofredo Valentín	Nombrado	Jefe de Empleabilidad	29284370	987527410	godosul@hotmail.com	1029284370
6	CPC. Calderón Antezana Lino Javier	Nombrado	Coordinador de Estudio de Contabilidad	22073858	957519322	ljavier55@hotmail.com	1022073858
7	Lic. Hernández Legua Carmen Mariela	Nombrado	Coordinador de Estudio de Enfermería Técnica	21462018	957608018	maheleg_22@hotmail.com	1021462018
8	MVZ. Intimayta Sayritupac Walter Alejandro	Nombrado	Coordinador de Estudio de Producción Agropecuaria	21402891	947890717	wintimayta@hotmail.com	1021402891
9	P.T. Obregón Centeno Marco Antonio	Contratado	Coordinador de Estudio de Guía Oficial de Turismo	41335543	992062635	liberato_285@hotmail.com	1041335543
10	P.T. Vargas Bonilla Robert Aurelio	Contratado	Coordinador de Estudio de Computación e Informática	22082428	955941883	msservitecnico@hotmail.com	1022082428
11	P.T. Pillaca Choque Juvino	Contratado	Coordinador de Estudio de Electrotecnia Industrial	22077920	959783731	juniorpch2015@hotmail.com	1022077920
12	Lic. Barreto Gutiérrez Luisa Consuelo	Contratado	Coordinador de Estudio de Mecánica Automotriz	22077781	932854718	lbarretogutierrez88@hotmail.com	1022077781
13	P.T. Zambrano Prieto Edwin	Contratado	Coordinador de Estudio de Guía Oficial de Turismo	29593619	939390710	divolti@gmail.com	1029593619
14	Lic. Quincho Espinoza Pilar Elena	Nombrado	Docente de Lengua y Literatura	22079193	956038090	nena55_@hotmail.com	1022079193
15	Ing., Rojas Hualpa Enrique Eleuterio	Nombrado	Docente de Computación	22063811	956624762	enroh50@hotmail.com	1022063811
16	Lic. Palomino Baldeon Leoncia Teodosia	Nombrado	Docente de Enfermería Técnica	07810676	961746234	leonciapalomino@hotmail.com	1007810676
17	C.P.C. Muñoa Montoya Luis Ricardo	Contratado	Docente de Contabilidad	22062748	956960581	luismunoa28@gmail.com	1022062748
18	P.T. Zea Barboza Víctor Orlando	Contratado	Docente de Contabilidad	22079827	974317157	victorzea@hotmail.com	1022079827
19	Econ. Luque Urpe Marcos	Contratado	Docente de Contabilidad	22072499	958566673	enroh50@hotmail.com	1022072499
20	Lic. Toledo Huamán Etelvina Felicinda	Contratado	Docente de Enfermería Técnica	21527672	945972266	etelvina.2013@hotmail.com	1021527672
21	Lic. Lozada Villegaz Maricarmen	Contratado	Docente de Enfermería Técnica		989445630		
22	P.T. Elías Díaz Eduardo Jaime	Contratado	Docente de Guía Oficial de Turismo	21547211	956460255	jemastertour@hotmail.com	21547211
23	P. T. Rivas Espinoza Jordán.	Contratado	Docente de Guía Oficial de Turismo	42029629	956567736	jores25@hotmail.com	1042029629
24	Lic. Prada Azuero Justo Joel	Contratado	Docente de Guía Oficial de Turismo	07636169	960073813	pradafratelli@hotmail.com	1007636169
25	Ing., Quispe Chumbile Eulogio Jesús	Contratado	Docente de Producción Agropecuaria	22187222	955801224	eulogio.quispe90@gmail.com	1022187222
26	MVZ. Conde Torres Juan José	Contratado	Docente de Producción Agropecuaria	21547308	956645588	@hotmail.com	1021547308
27	Ing. Valencia Cahuana Jorge Luís	Contratado	Docente de Producción Agropecuaria	45418855	951219286	@hotmail.com	1045418855
28	Ing. Valenzuela Alegría Lewis Edher	Contratado	Docente de Computación e Informática	42219263	979783499	lewisvalenzuela@hotmail.com	1042219263



29	P.T. Araujo Herencia Juan Alejandro	Contratado	Docente de Computación e Informática	43354202	943725257	juanaraujih@hotmail.com	1043354202
30	Ing. De la Cruz Salas Víctor Raúl	Contratado	Docente de Electrotecnia Industrial	22072143	943991496	mecatro29@hotmail.com	1022072143
31	P.T. Morales Vargas Tíofanes Máximo	Contratado	Docente de Electrotecnia Industrial	15354956	956406045	magisttermmv@gmail.com	1015354956
32	P.T. Ambia Palomino Axel Smith	Contratado	Docente de Electrotecnia Industrial	47982901	982011883	axel.ambia.ap@gmail.com	1047982901
33	P.T. Almidón Nicanor Julio	Contratado	Docente de Electrónica Industrial	21564455	953329133	almidon_pcb@hotmail.com	1021564455
34	P.T. Celestino Robles Orlando Moisés	Contratado	Docente de Electrónica Industrial	22082537	956326071	celestinorobles@hotmail.com	1022082537
35	P.T. Quispe Condori Freddy Arsenio	Contratado	Docente de Electrónica Industrial	70206204	990303198	freddyquispe0@hotmail.com	1070206204
36	P.T. Córdova Molina Jesús Dionicio	Contratado	Docente de Mecánica Automotriz	22064017	956922512	jesus4444@hotmail.com	1022064017
37	P.T. Canales Simón Isaac	Contratado	Docente de Mecánica Automotriz	42346654	944346989	savien-14-84@gmail.com	1042346654
38	Ing. Hualpa Bellido Eduan Leonardo	Contratado	Docente de Mecánica Automotriz	21455201	956682041	eduan835@hotmail.com	1021455201
39	Ing. Ramos Cahua Juan Francisco	Contratado	Docente de Empleabilidad	21447408	999843418	física_3458@hotmail.com	1021447408
40	Prof. Ramos Legua Martin Antonio	Contratado	Docente de Empleabilidad	21492942	955922106	aldhalmartin@hotmail.com	1021492942
41	Prof. Yañez Simón Aracely Vicky	Contratado	Docente de Empleabilidad	22316261	955912636	araviyasi@gmail.com	1022316261
42	Prof. Palomino Palomino Ruth Ricardina	Contratado	Docente de Empleabilidad	22098084	948839618	jaderic31@hotmail.com	1022098084
43	Lic. Canahuire Choquepata Esther Natividad	Contratado	Docente de Empleabilidad	29614739	984741467	Kanawarmi25@gmail.com	1029614739
44	Prof. Gavilán Anyoza Nancy Fermina	Contratado	Docente de Empleabilidad	21497241	913748013	n21497241@hotmail.com	1021497241
45	Abog. Briceño Paucar de Pinedo María Elena	Contratado	Asistente Social	08143869	957997825		1008143869
46	Bach. Gonzales Zuñiga Yuri Oda	Contratado	Soporte Informático	07721537	957282054		1007721537
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
01	Quispe Acuña Isaac Dionicio	Nombrado		22060842	956420103		
02	Ruiz Benavente Gustavo Abel	Nombrado		22076416	980573102	gato3833@hotmail.com	
03	Falcón Culi Cresencio	Nombrado		22070805	956702184		
04	P.T. Yoshidaira Huamani María	Nombrado		22072320	952370591	mariayoshidaira@hotmail.com	
05	P.T. Gaspar Ore Máximo Andrés	Nombrado		22078397	944655794		
06	P.T. Sais Cárdenas Ynés Julia	Nombrado		40068244	956409104	ynsacard78@hotmail.com	
07	Pantigoso Quispe Manuel Wilfredo	Contratado		44652578	938786346		
08	Lazón Salas Jackeline Milagros	Contratado		70999254	945042530		
09	Psic. Yataco del Aguila Enmanuel	Contratado		46879463	934286996	drk.dab@gmail.com	

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

GRADOS Y TÍTULOS	NOMBRADO	CONTRATADO	TOTAL
Profesional Técnico en Turismo	-	03	03
Profesional Técnico en Computación	01	02	03
Profesional Técnico en Mecánica	-	04	04
Profesional Técnico en Electrónica	-	03	03
Profesional Técnico en Electricidad	-	03	03
Profesional técnico en Contabilidad	-	01	01
Licenciado en Enfermería	02	02	04
Ingeniero Agrónomo	02	02	04
Ingeniero Mecánico eléctrico	01	01	02
Ingeniero informático y de Sistemas	-	01	01
Ingeniero Químico	-	01	01
Contador Público Colegiado	01	01	02
Economista	-	01	01
Médico Veterinario	01	01	02
Bachiller	-	04	04
Licenciado	-	03	03
Magister	02	02	04
Abogado	-	01	01
TOTAL	10	36	46

3.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.2.1. FODA INSTITUCIONAL

Para el diagnóstico interno y externo del IESTP “Nasca”, se realizó con la participación en pleno del personal docente y administrativo, cuya finalidad fue identificar la problemática institucional, que son plasmados en la matriz que se detallan a continuación.

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Docentes especializados y postgrado con experiencia docente en pedagogía. - Docentes con experiencia laboral en los sectores productivos a fin a su carrera profesional. - Existencia de convenios y alianzas estratégicas locales y nacionales. - Infraestructura propia y adecuada para el desarrollo de las clases teóricos y prácticos. - Programas de estudios acreditados y rumbo al licenciamiento. - Gran porcentaje de egresados insertados en el sector laboral en todos los programas de estudios. - Se cuenta con el servicio de psicología y asistente social.	- Limitado ingreso por recursos propios. - Página web institucional en proceso de actualización. - Regulación de espacios de socialización de los resultados del monitoreo pedagógico. - Limitada identificación y participación en las reuniones institucionales. - Dificultad en la integración del clima institucional por algunos docentes. - Escaso financiamiento para la ejecución de los trabajos de investigación. - Implementación y apertura de biblioteca. - Escaso presupuesto para mantenimiento y limpieza.



- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con dos buses y dos automóviles de última generación para la realización de prácticas en mecánica automotriz. - El modelo educativo brindado es currículo por competencias. - Planes de estudios, sílabos y unidades didácticas actualizadas. - Demanda estudiantil en los 8 programas de estudios. - Docentes, personal administrativo y estudiantes, motivados para lograr el licenciamiento. - Institución pública equipada con aulas multimedia, modernos talleres y laboratorios. - Fundo agrícola con maquinarias y riego tecnificado. - Docentes y trabajadores comprometidos en la elaboración de documentos de gestión institucional. - Cuenta con tópico para atención a la comunidad institucional. - Cuenta y prevé con los recursos económicos para el cumplimiento de los fines de la institución. | <ul style="list-style-type: none"> - Limitado personal para la atención de los usuarios de la institución. - Servicio de internet lento e inadecuado. - Insuficiente abastecimiento de agua y falta de conexión a la red principal del desagüe. - Inseguridad ciudadana en el entorno social y cultural. - Licenciamiento institucional en proceso. - Poca iluminación en los accesos externos a la institución. - Carencia de programas de estudio acorde a la demanda laboral. - Falta de efectividad en los convenios con universidades públicas y privadas. - Insuficiente elaboración de proyectos de investigación. - |
|--|---|

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDAD	AMENAZAS
- Demanda estudiantil en la Provincia de Nasca. - Clientes potenciales de las entidades públicas y privadas en la formación profesional técnica. - Presencia de empresas e instituciones públicas y privadas para realizar convenios para fortalecer los conocimientos impartidos. - Implementación y equipamiento en proceso del MINEDU a través del GORE ICA de talleres y laboratorios para las prácticas de los estudiantes. - Gran demanda de las empresas por el uso de tics. - Capacitación de los docentes por el MINEDU. - Cuenta con línea de investigación. - Existencia del fundo para realización de prácticas en producción agropecuaria.	- Presencia física y virtual de instituciones educativas de nivel superior públicas y privadas. - Área geográfica en situación de riesgo de desastres naturales por el cambio climático. - Inseguridad vial. - Inseguridad ciudadana. - Centro de abastecimiento de combustible próximo a la institución. - Estudiantes con escasos recursos económicos.

3.3. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El planeamiento estratégico institucional es importante a mediano y largo plazo; ya que va a permitir alcanzar los resultados proyectados en los años previstos por ello se formulará objetivos estratégicos que enrumben en la vida institucional; aplicando los lineamientos de los fines de la educación superior, con normativas vigentes que responda a las necesidades del mercado laboral. Dentro de los objetivos a plantear tenemos:

3.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.

- a) Implementar equipos de trabajo para la actualización de documentos de gestión, basados en las condiciones básicas de calidad con planes de mejora continua con fines de licenciamiento.
- b) Asegurar las condiciones básicas de calidad en brindar una atención óptima para lograr la excelencia académica.
- c) Aprobar documentos de gestión y realizar seguimiento de aplicación según lineamientos de las áreas administrativas y académicas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: GESTIONAR PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS Y TALLERES, EN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO.

- a) Participar y gestionar en los gobiernos locales, regionales y nacional, y/o entidades públicas o privadas en donación y adquisición de equipos, materiales para la óptima enseñanza.
- b) Adquirir equipos, mobiliarios e infraestructura para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en su formación académica del estudiante.
- c) Gestionar y planificar visitas de pasantías a empresas o instituciones públicas o privadas e implementar proyectos productivos promoviendo el emprendimiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: FORTALECER LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJOS EN LOS

PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y VINCULAR AL EGRESADO EN EL CAMPO LABORAL.

- a) Implementar mecanismos de planteamiento y monitoreo efectivo del cumplimiento de las EFSRT para el logro de profesionales competitivos y líderes.
- b) Asegurar convenios y pasantías suficientes por programas de estudio para la inserción de egresados al campo laboral.
- c) Realizar análisis de pertinencia de los programas de estudios que ofertamos al sector productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL ACORDE AL AVANCE TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO CON VALORES ÉTICOS Y EMPRENDEDORES A LA EXIGENCIA DEL SECTOR PRODUCTIVO.

- a) Mejorar las competencias específicas y de empleabilidad basado en los principios de enfoque por competencias según los estándares de calidad.
- b) Diversificar silabus y programación curricular de los programas de estudios de acuerdo al LAG (RSG 311-2017-MINEDU) y exigencias del referente productivo.
- c) Establecer un plan de mejora continua integral con buen emprendimiento, investigando asegurando su empleabilidad del egresado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: OPTIMIZAR LA CAPACITACIÓN CONTINUA A DOCENTES EN ALCANZAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON EL USO EFECTIVO DE TICS.

- a) Desarrollar cursos y talleres especializados con estrategias metodológicas activas para docentes de los programas de estudios.
- b) Actualizar a los docentes en el uso efectivo del empleo de TICs en plataformas virtuales.
- c) Implementar el uso de plataforma para el acceso de estudiantes vía web y visualicen su récord académico como mecanismos de transparencia de información.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE DOCENTES EN LOGRAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE CALIDAD.

- a) Acompañar a los docentes formadores de manera permanente.
- a) Fortalecer la capacitación, actualización y especialización con horarios flexibles a docentes que realizan estudios de postgrado, o perfeccionamiento según la CBC.
- b) Implementar un plan de reconocimiento y estímulo para docentes que realizan perfeccionamiento, en mejora de las condiciones básicas de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: PROMOVER UN CLIMA ORGANIZACIONAL CON IDENTIDAD, LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO QUE PERMITA GENERAR COMPROMISOS PARA UN EXCELENTE IMAGEN INSTITUCIONAL.

- a) Sensibilizar al personal docente, jerárquico y administrativo del IESTP “Nasca” el espíritu competitivo y colaborador en asumir compromisos institucionales.
- b) Mejorar los círculos de calidad en reuniones de docentes y trabajadores para optimizar las relaciones personales en debate de la problemática de la institución.
- c) Promover el trabajo en equipo con mejores prácticas de relaciones humanas generando una cultura de paz y convivencia, con buen trato en la comunidad educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: FORTALECER ACCIONES DE CONSEJERÍA Y TUTORÍA EN LOS EJES; PERSONAL ACADÉMICO Y SOCIAL.

- a) Establecer el plan de tutoría con atención individualizada del proceso formativo con participación activa de todos los docentes.
- b) Implementar los servicios básicos de bienestar psicológico y crear la atención de emergencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL



INSTITUTO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD EN LA REGIÓN.

- a) Participar en las actividades más significativas de la provincia o región y subir a plataforma los hechos más relevantes.
- b) Repotenciar las ferias tecnológicas y/o servicios de campañas de atención a la comunidad.
- c) Desarrollar charlas vocacionales en las instituciones públicas o privadas de educación secundaria.

3.3.2. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO

Se detallará al final en los anexos.

IV. PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El IESTP “NASCA” orienta su enfoque pedagógico; considerando que la relación entre educación y el sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, donde el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje. Es muy importante en la vida del ser humano los cambios significativos, capaz no solo de adquirir una destreza específica, sino de crear nuevas estructuras de pensamiento, independientemente de su edad, condiciones genéticas, socio económicas y afectivas. La institución asume el reto en mejorar la calidad de vida del estudiante y que esté preparado a los procesos de cambio en la sociedad. Es necesario que a través de la Educación Superior Tecnológica se formen jóvenes y adultos que sean críticos, transformadores, emprendedores y competitivos de modo reflexivo en la búsqueda de la toma de conciencia y el respeto por sus ritmos o estilos de aprendizaje manteniendo el principio de equidad en los estudiantes.

Utilizar de forma adecuada el aprendizaje basado en competencias combinando los conocimientos, destrezas, aptitudes, actitudes, en el desarrollo personal del estudiante. La educación constituye el proceso social más complejo en el que tiene lugar la transmisión y asimilación de la herencia cultural acumulada en el ser humano. Por lo expuesto; la propuesta pedagógica la podemos resumir en lo siguiente:

- Contamos con una buena infraestructura, espacios de aprendizajes, talleres modulares acorde al sistema modular que reúnan y garanticen las



condiciones de calidad, para una eficiente y eficaz formación profesional competitiva actual.

- Programas de estudio pertinentes, requeridos por el mercado laboral; y validadas por la demanda del sector productivo local, regional y nacional.
- Estudiantes formados con excelencia académica para la empleabilidad, gestores de su propio emprendimiento, facilitando el tránsito entre el mundo académico y laboral.
- Empleo de herramientas digitales y tecnología virtual, para la formación de nuestros estudiantes en valores y conocimientos, respetando los enfoques transversales para el logro de su integración al mundo laboral, moderno y competitivo.
- La organización curricular es modular, empleando la flexibilidad y facilitando la interrelación entre el empleo y la formación, permitiendo la inserción laboral y formativo acorde a la demanda laboral.
- Docentes con Alto Nivel en su preparación y su entorno administrativo, social, que estimulan y apoyan las trayectorias formativas de los estudiantes e insertándolo al mundo laboral a través de las ofertas laborales regionales y nacionales.

4.1.1. ENFOQUE DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

La modalidad que brindamos es de forma presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docente; basado en un enfoque constructivista, por ser una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento donde el estudiante es el actor principal de sus aprendizajes (generar andamiajes) que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas y sigan aprendiendo. El proceso constructivista considera holísticamente al ser humano. A través del constructivismo se va proponer paradigmas donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende. En esta teoría el docente es el mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Por ello, hoy en día el papel de los formadores se basa en una formación integral mediante el desarrollo de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes). No es tanto "enseñar" (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes en: **"aprender a aprender" "aprender a ser" aprender a hacer, "aprender a convivir" y "aprender a emprender"**. De manera autónoma que asuman el rol protagónico con una cultura de cambio en explorar su desarrollo cognitivo y personal, mediante las actividades críticas y aplicativas que, aprovechando la diversidad de información disponible y las potentes herramientas TIC, tengan en cuenta sus características (formación centrada en el alumno) y les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva o memorización de la información.

Tenemos como misión alcanzar la excelencia académica con un modelo Formativo, que nos permita formar estudiantes que ejecuten sus acciones con calidad y calidez; así mismo estén preparados en condiciones de realizarlas con eficiencia y efectividad.

Que en definitiva contribuya al desarrollo integral del estudiante y que lo impulse a aprender a aprender a lo largo de su vida. Estos ideales impulsan al Instituto, además a trabajar con los siguientes enfoques transversales:

A- ENFOQUES TRANSVERSALES

Son concepciones enfocadas al actuar del estudiante, docentes y comunidad; que sepan relacionar demostrando valores, actitudes que deben de practicar en la dinámica diaria y que contribuyan al desarrollo del país. Cada institución debe de priorizar y focalizar determinados contenidos considerados socialmente relevantes para la humanidad, en todo propósito y actividad educativa.

Los contenidos, técnicos, normativos, actitudinales y valorativos, que funcionan como ejes articuladores que atraviesan longitudinal y horizontalmente la gestión institucional y pedagógica para la formación integral de las y los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Nasca.



Es por ello que los enfoques transversales son elementos centrales de calidad y excelencia en la provisión del servicio educativo institucional que contribuyan al desarrollo de una formación integral y con equidad, garantizando las competencias técnicas o específicas como aquellas para la empleabilidad que formen al profesional comprometido con el conocimiento del proceso de desarrollo sostenible mejorando la calidad de vida y orientando el bien común. Adoptando formas específicas del actuar, reflejando valores y actitudes que los estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos del Instituto, deben asumir y practicar desde la cotidianidad y cultura institucional de la comunidad educativa. En tal sentido, el Instituto adopta los siguientes enfoques transversales:

1. ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Concibe el ejercicio de derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar, autonomía; donde analiza y combate las desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones, fomentando avances sostenibles en el proceso de desarrollo social. Su aplicación en el Instituto garantiza que se promuevan actividades de desarrollo y de reconocimiento a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Por su carácter elemental como derecho, este enfoque consideramos igualdad a todos los estudiantes con discapacidades físicas apoyando en su quehacer educativo integrándolos y articulándolos a un mejor desenvolvimiento en su campo educativo y alcance oportunidades iguales a todos en la comunidad educativa.

2. ENFOQUE AMBIENTAL

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”; se fomenta la convivencia en un ambiente social y natural de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, así como la prevención, reducción y control de los impactos ambientales apostando por el crecimiento económico respetuoso del patrimonio cultural, natural y aportar en el desarrollo sostenible. La comunidad educativa institucional



considera hábitos, estilos de vida saludables personal y profesional que garanticen el consumo responsable y sostenible de los servicios ecosistémicos, de acuerdo a la actividad productiva o de servicio, generando una cultura ambiental con tecnología limpias, que contribuya al desarrollo sostenible de su institución, localidad, región, país y del mundo.

3. ENFOQUE DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES

Es un problema social la inclusión en la sociedad, pero como derecho las personas con discapacidad en el Instituto se les brinda un servicio educativo según la política promulgada, con cultura y práctica, garantizando la educación inclusiva, donde se reconoce y valora la diversidad, (estilos, ritmos, capacidad y necesidad), de cada uno de nuestros estudiantes donde reciban el apoyo educativo y adecuaciones físicas necesarias, siendo pertinentes y específicas. El Instituto está comprometido en mejorar las vías transitables y accesibilidad en sus interiores de la institución para facilitar las mejoras que necesitan las personas que tienen alguna discapacidad y atenderlos a todos por igual.

4. ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

La implementación de este enfoque en el Instituto respeta los roles asignados, identidades, oportunidades de acceso, control de recursos y grado de poder, que ejercen en la sociedad hombres y mujeres; asumiendo puestos públicos de gran envergadura. Las oportunidades laborales y autonomía económica y empoderamiento de las mujeres donde se han visto reflejado en estas últimas décadas ya que hoy en día el porcentaje de ingreso de mujeres en programas de estudio son diversificados en la institución considerando un valor importante en la funcionalidad y acceso a su educación. A todos vigilando que su formación sea eficaz y eficiente en la sociedad actual.

5. ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa, del país, particularmente de los pueblos



indígenas y la población afroperuana, en el Instituto se fomentan las relaciones, el reconocimiento e intercambio producto de la diversidad cultural, ética, lingüística, así como el rescate y aprovechamiento de la innovación tecnológica y social de los saberes indígenas o tradicionales en la formación y cultura institucional, con la finalidad de promover una educación que opere con pertinencia cultural y contribuya así a la integración nacional. Se realiza una igualdad y proporcionalidad entre todos los estudiantes sin distinción alguna.

4.1.2. LINEAMIENTOS NACIONALES DE POLÍTICAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Con Decreto Supremo N.º 021-2006-ED, publicado el 28 de julio del 2006, se aprobaron los Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional, como producto de la Consulta Nacional y el consenso entre ambos sectores a efectos de articular esfuerzos para el logro de sus objetivos y vincular, de manera eficiente, la formación profesional con las exigencias del mercado laboral para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población y desarrollo sostenible del país. El modelo académico implementado en el I.E.S.T.P. “Nasca”, será concordante a la Ley N.º 30512, su reglamento DS N.º 010-2017, lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica, aprobado por la RVM N.º 178-2018-MINEDU y otros del sector educativo.

4.1.3. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior (ES) es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores. Estas competencias profesionales deben responder a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

4.1.3.1. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

La Educación Superior se sustenta en los siguientes:

A) CALIDAD EDUCATIVA

Capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión



de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.

Valora también los resultados que alcanza la institución en los aprendizajes de los estudiantes y ser reconocido en parte de su medio social, laboral y cultural.

B) PERTINENCIA

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo, las necesidades de desarrollo local y regional, y de servicios a nivel local, nacional e internacional.

C) FLEXIBILIDAD

Permite el tránsito en los diversos niveles de calificación, el mundo educativo y el mundo del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno.

D) INCLUSIÓN SOCIAL

Permite que todas las personas sin discriminación alguna pueda ejercer sus derechos, aprovechar su habilidad, potenciar su identidad y tomar ventaja de la oportunidad que se encuentran en su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económico, social, étnico y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

E) TRANSPARENCIA

La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de las actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua a nivel institucional.

F) EQUIDAD

El servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdades de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole, asimismo,



promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello promueven y garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

G) MÉRITO

Busca el reconocimiento de los logros mediante actos o mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

H) INTERCULTURALIDAD

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, encontrando el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como mantener igualdad en conocimiento y actitud de aprendizaje.

4.1.4. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO

Concebimos el currículo, como el conjunto de experiencias de aprendizajes en torno a conocimientos impartidos en la institución, como producto de un análisis de su realidad. Para un exitoso proceso de formación profesional, con una eficiente aplicación por los docentes, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje en ambientes con talleres adecuados, que posibiliten el logro de las competencias en los estudiantes requeridos por el mercado laboral y demandas de ofertas laborales. El currículo, debe caracterizarse por ser pertinente, flexible, que contribuya al mejoramiento de la calidad del servicio educativo que brinda a la sociedad.

4.1.4.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

A- Estructura Modular: Contenidos de la oferta formativa se organizan en semestres terminales y acumulativos, denominados módulos que se adaptan a las necesidades de los estudiantes. Con exigencia en la demanda laboral con el propósito de fomentar y promover la oportunidad de salir al mercado laboral con buena formación y la posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional.

B- Pertinente y dinámica: Permite responder a demandas y necesidades del contexto productivo, laboral y social a



nivel local, regional, nacional e internacional, y lograr la inserción laboral de los egresados. Así la oferta formativa debe actualizarse permanentemente para responder de manera oportuna a los continuos cambios, tendencias y desafíos de los diferentes contextos.

- C- Flexible:** Permite el diseño de itinerarios de formación adaptándose a las necesidades del referente productivo y que respondan con las características propias de cada programa de estudios; para lo cual el servicio educativo pueda desarrollarse eficientemente y así nuestros egresados puedan insertarse en uno o más puestos de trabajo, según los requerimientos del mercado laboral.
- D- Integral:** Articula y promueven trayectorias formativas, permitiendo a las personas acceder a nivel de formación permanente e integral en diferentes contextos a lo largo de la vida. Fortaleciendo nuevas habilidades, actualizar los conocimientos para un buen desempeño profesional.

4.1.4.2. ENFOQUE DEL CURRÍCULO

- A) Enfoque por competencias:** La más reciente acepción cabe destacar la conceptualización de competencias; según **Marelli** (2000) manifiesta “el buen desempeño como contextos diversos y auténticos basados en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores”. Competencia es la capacidad laboral, medible que se necesitan para satisfacer con eficacia los niveles de rendimiento exigidos en el trabajo en alcanzar sus objetivos en la empresa. El IESTP “Nasca” desarrolla los siguientes procesos para lograr la competencia:
 - a- Componente Conceptual:** Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos, hechos, principios, leyes, teorías que sustentan las aplicaciones técnicas.
 - b- Componente Procedimental:** Manejo de técnicas, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, a fin de conseguir los



resultados que, a su vez, implican la activación de sus habilidades cognitivas.

- c- Componente Actitudinal:** Es la disposición y las vivencias de las personas frente a diversas acciones, valores, actitudes y normas según los intereses.

4.1.4.3. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

En el IESTP “Nasca”, el enfoque pedagógico del currículo será desarrollados, sustentados y fundamentados en las exigencias del sector productivo, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, aplicando los nuevos enfoques de aprendizajes que involucren el buen manejo de conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso educativo, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos o problemas a resolver, siendo crítico y constructivo.

Para poder fortalecer el proceso pedagógico en el IESTP “NASCA”, se consideran los siguientes aportes de las teorías del constructivismo.

- A. LEV VIGOSTKI:** Considera la necesidad de adecuar el aprendizaje al entorno socio cultural de cada individuo. Siendo el medio el principal lugar donde se desarrolla por lo que consideramos a nivel institucional que la interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Que siempre existe una brecha entre lo que un sujeto es capaz de entender, asimilar o aprender y lo que aún le es desconocido dando origen a la denominada zona de desarrollo proximal. Buscar que el estudiante descubra rutas o soluciones, más efectiva en cuanto a su aprendizaje, que presentar las soluciones de forma directa en descubrir a través del



razonamiento en aprehender y asimilar la solución como una nueva habilidad.

- B. DAVID AUSBELL:** Destacar su teoría acerca del aprendizaje significativo, el mismo que debe estar compuesto por elementos organizados en una estructura organizada; donde el estudiante relaciona los nuevos conocimientos con los anteriores ya conocidos. Para lograr el aprendizaje significativo las estructuras cognitivas del estudiante, se debe hacer uso de un pertinente material y considerar el proceso de motivación, como un factor fundamental para que el estudiante se interese por sus propios aprendizajes aportando sus ideas relevantes en su contexto.
- C. CARL ROGERS:** Su teoría humanista basados en una visión holística y optimista del ser humano, valorando la comprensión y mejora de la personalidad, entender su potencial de crecimiento y el desarrollo de sus capacidades positivas; con la finalidad de forjar una personalidad madura y equilibrada. Lo más importante no es la enseñanza, sino el aprendizaje significativo, autentico; no el que da saberes, sino el que produce cambios en las actitudes y en su conducta. Es más fácil si uno mismo lleva la responsabilidad del proceso. Y es más perdurable cuando abarca toda la persona (afecto, intelecto, y compromiso personal). Valorando su práctica real de todos los días.
- D. HOWARD GARDNER:** Importante destacar las teorías de inteligencias múltiples el mismo que enfatiza que los estudiantes asimilan sus conocimientos. Se parte de sus capacidades y aprovechando puntos fuertes de cada estudiante. Los estudiantes tienen diferentes inteligencias destacables siendo importante, el problema es que nuestro sistema educativo no las trata por igual y se parcializa con inteligencias básicas, como la lógica matemática y la lingüística dejando de



lado a las otras inteligencias que son importantes en el estudiante.

- E. **KARL POOPER**: La aportación del postulado, que el investigador observa siempre desde un marco de referencia, desde alguna teoría, el cual les permite acercarse a la realidad para comprobar, por lo tanto, la ciencia se convierte en un proceso interpretativo en el que participa subjetivamente el investigador como agente activo y participativo.
- F. **JEAN PIAGET**: Su aporte en la enseñanza es impartir conocimientos basados en experiencias, que los estudiantes traen consigo desarrollando complejidades más frecuentes dentro de su entorno. Puesto que este investigador puso las bases de estas teorías las que se toman en cuenta principalmente en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de la modalidad pedagógica actual.

4.1.5. PROCESOS PEDAGÓGICOS

Son las "actividades que desarrolla el docente con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del estudiante", estas prácticas docentes, son el conjunto de acciones intersubjetivas con los saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo, con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Cabe señalar que los procesos pedagógicos no son momentos, son procesos permanentes y se recurre a ellos en cualquier momento que sea necesario. Los procesos pedagógicos son:

- A) **MOTIVACIÓN**: Proceso permanente mediante el cual el docente crea las condiciones, despierta y mantiene el interés del estudiante por su aprendizaje, durante toda la sesión generando el conflicto cognitivo; es el desequilibrio de las estructuras mentales, se produce cuando la persona se enfrenta con algo que no puede comprender o explicar con sus propios saberes previos.
- B) **RECUPERACIÓN DE LOS SABERES PREVIOS**: son aquellos conocimientos que el estudiante ya trae consigo, que se activan al

comprender o aplicar un nuevo conocimiento, con la finalidad de organizarlo y darle sentido, algunas veces suelen ser erróneos o parciales, pero es lo que el estudiante utiliza para interpretar la realidad.

- C) PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:** es el proceso central del desarrollo del aprendizaje en el que se desarrollan los procesos cognitivos u operaciones mentales; estas se ejecutan mediante tres fases: Inicio - Elaboración - Cierre.
- D) APLICACIÓN:** es la ejecución de capacidad en situaciones nuevas para el estudiante.
- E) REFLEXIÓN:** es el proceso donde el estudiante reconoce sobre lo aprendido, los pasos que realizó y cómo puede mejorar su aprendizaje.
- F) EVALUACIÓN:** es el proceso que permite reconocer los aciertos y errores para mejorar el aprendizaje. La evaluación debe considerarse como un proceso permanente de obtención de información que permita emitir un juicio de valor y tomar decisiones para reorientar y retroalimentar las acciones que favorezcan la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

4.1.5.1. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

A- APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Es una metodología de carácter colaborativo y busca que los estudiantes se enfrenten a diversas situaciones similares a las que encontrarán en su ejercicio profesional, así deberán proponer una solución o una mejora mediante planteamiento de un proyecto. La generación de estas situaciones es importante para la formación del estudiante debido a que promueve aprendizajes de planificación, implementación y evaluación de actividades que tendrían aplicación en un contexto real de esta manera se puede establecer una relación entre los contenidos y los resultados esperados. Para aplicarlo existen 5 momentos claves:

- a- Generar la idea guía.
- b- Definir los resultados u objetivos del proyecto.



- c- Elaborar el plan de trabajo: Marco teórico, objetivos, presupuesto y referencias.
- d- Implementar el plan de trabajo.
- e- Presentar los resultados o productos logrados.

B- APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

Es la técnica didáctica basada en el autoaprendizaje y en el desarrollo del pensamiento crítico, cuyo objetivo es que los estudiantes, reunidos en pequeño grupo y con la facilitación de un tutor, analicen y resuelvan un problema planteado en forma de escenario para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Durante el proceso de interacción de los estudiantes para resolver el problema, se espera que los estudiantes puedan elaborar un diagnóstico de sus necesidades de aprendizaje, así como que comprendan la importancia del trabajo colaborativo y que desarrollen habilidades de búsqueda de información y de análisis y síntesis.

Mediante el Aprendizaje Basado en Problemas los alumnos deben encontrar las respuestas a una pregunta o problema, de forma individual u organizados en equipos, pero siendo autónomos del profesor, quién desempeñará un rol de guía, tutor y co-aprendiz en lugar de su clásico rol de experto y autoridad. El aprendizaje basado en problemas fomenta el análisis y la reflexión, por lo que los estudiantes construyen el conocimiento en vez de ser simple receptores del mismo.

El ABP ayuda a los alumnos a desarrollar competencias muy valoradas en el mundo laboral, entre ellas, la resolución de problemas, habilidades de comunicación, investigación y toma de decisiones. La construcción del conocimiento en el método ABP se da porque para resolver determinado planteo que hace el profesor, los alumnos deben buscar la solución entendiendo los conceptos y aplicándolos al mismo, identificando



además cuáles son los conocimientos que deben adquirir para la solución del problema planteado. Generalmente el aprendizaje basado en problemas plantea que las soluciones se den de forma colaborativa entre los estudiantes, es decir trabajando en grupo con el apoyo del docente – tutor. Es decir, en esta metodología la solución de los problemas se da mediante la aplicación de los conocimientos, y éstos no quedan en el bagaje del alumno de manera memorística, sino que son utilizados de manera crítica. Por ejemplo, el profesor puede impartir la lección y en vez de tomar un clásico examen sobre lo aprendido, planteará un problema que debe ser resuelto de manera que el estudiante pueda aplicar la información que le fue proporcionada a diferentes contextos, mediante un proceso de reflexión y análisis desarrollando el razonamiento y la creatividad. Rol del docente y rol del alumno en el aprendizaje basado en problemas.

Los roles tradicionales de profesor y alumno cambian cuando se utiliza el método de Aprendizaje Basado en Problemas. El alumno deja de tener un rol pasivo frente al profesor y en cambio toma un papel protagonista en la construcción de su aprendizaje, asumiendo su responsabilidad con respecto a esto. El profesor se convierte en un guía, tutor y facilitador del aprendizaje que ayuda a los alumnos cuando lo necesitan, mientras que el alumno tendrá que intentar resolver por sus medios el problema planteado antes de pretender que el docente le brinde la respuesta. Los estudiantes deben estar dispuestos a trabajar en grupo tolerando las ideas de los demás, con una actitud receptiva frente al intercambio con sus compañeros. A diferencia del aprendizaje tradicional donde la forma de aprender es individual, en el ABP se trabaja en un ambiente colaborativo. Además, entre otras



características, los alumnos dejan de ser vistos por parte del profesor como receptores pasivos de información y en cambio se busca trabajar en su iniciativa y motivación.

C- ESTUDIO DE CASOS

Es un método de aprendizaje acerca de una situación compleja; se basa en el entendimiento comprensivo de una situación el cual se obtiene a través de la descripción y análisis de la situación la cual es tomada como un conjunto y dentro de su contexto. El objetivo fundamental de los estudios de caso es conocer y comprender la particularidad de una situación para distinguir cómo funcionan las partes y las relaciones con el todo. Se puede emplear en diferentes casos como:

Visitas dirigidas al campo profesional generalmente asociadas con los estudios de caso, pero no todas las visitas al terreno son estudios de caso. Podemos hacer visitas de terreno o de campo con fines de observación, métodos de recolección de datos, entrevistas, análisis de una situación en su conjunto y dentro de su contexto según programas de estudios.

TIPOS DE ESTUDIOS DE CASO: Además de los casos más frecuentes centrados en la resolución de un problema o en la toma de una decisión, existen otros documentos como:

- Los casos-problema o casos-decisión.
- Los casos-evaluación.
- Los casos-ilustración Casos-problema o casos-decisión Es el tipo más frecuente. Se trata de la descripción de una situación problemática de la realidad sobre la cual es preciso tomar una decisión. La situación es interrumpida justo antes del momento de la toma de decisión o del inicio de una acción, pero con todos los datos necesarios para su análisis y, posteriormente, la toma de decisiones. Por ejemplo,



la situación de la construcción de un nuevo puerto deportivo en un municipio costero en un lugar determinado (A o B).

- Casos-evaluación Estos casos permiten adquirir práctica en materia de análisis o de evaluación de situaciones, sin tener que tomar decisiones y emitir recomendaciones para la acción. En este grupo podríamos incluir los sucesos o accidentes medioambientales en los que se trata de evaluar el impacto generado y su alcance.
- Casos-ilustración Se trata de una situación que va más allá de la toma de decisiones, en la que se analiza un problema real y la solución que se adoptó atendiendo al contexto; lo que permite al grupo aprender sobre la forma en que una determinada organización o profesional ha tomado una decisión y el éxito de la misma.

4.1.6. CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

En la R.V.M. N.º 178-2018-MINEDU, en el artículo 2 se aprueba el catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, instrumento que organizan los programas de estudios otorgados en la Educación Superior, que tiene reconocimiento oficial y responde a las demandas actuales y futuras del sector productivo. Además, establece competencias específicas (denominadas también unidad de competencia), asociada a una actividad económica, las cuales son el referente de los programas.

Fomenta la formación a lo largo de la vida mediante la certificación progresiva permitiendo una trayectoria formativa laboral. Las competencias específicas de los programas de estudios están establecidas en el CNOF (Catálogo Nacional de la Oferta Formativa), denominación del programa, su codificación, el enfoque de formación y modalidad de servicio educativo, nivel formativo, créditos académicos, horas de formación, competencias, indicadores de logro.

En el artículo 3 de la R.V. M. N.º 178-2018-MINEDU, se aprueban los



Lineamientos Académicos Generales (LAG), para los Institutos de educación Superior y las escuelas de educación Superior Tecnológica.

4.1.6.1. LÍNEAMIENTOS ACADÉMICOS GENERALES

Es el documento que establece las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los institutos de educación superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudio pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes.

El modelo académico para implementar en el I.E.S.T.P. “Nasca”, en concordancia con la Ley N.º 30512, su reglamento DS N.º 010-2017, lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica, aprobado por la RVM N° 178-2018-MINEDU y otros que emanen del ente rector en educación superior tecnológica. En este sentido, los LAG fomentan la mejora de la calidad y pertinencia educativa, la articulación de la formación profesional en todos sus niveles, el reconocimiento y la convalidación de aprendizajes o competencias adquiridas en entornos laborales o mediante procesos formativos. Contiene los aspectos referidos a la organización y desarrollo de sus programas de estudios, niveles formativos de la educación superior enfoque formativo, modalidades para la prestación del servicio, programas de formación continua, componentes curriculares, evaluación, orientaciones para la elaboración de los planes de estudios, módulos formativos, créditos académicos, itinerario formativo, procedimientos académicos, entre otros.

La estructura organizativa curricular: es por módulos terminales y certificables; los programas curriculares sobre la base de unidades de competencias específicas, indicadores de logros de las competencias, las capacidades que son lo suficientemente flexibles, para que se puedan contextualizar sus contenidos en plazos relativamente cortos con el fin de mantenerse actualizados en relación con los cambios que se



generen en la ciencia, la tecnología y el desarrollo de las regiones.

4.1.7. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El IESTP “Nasca”, para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudios, modulo que incluyen competencias específicas, competencias para la empleabilidad, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Estas competencias fundamentan en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral. Buscando la adquisición de competencias que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño eficiente y eficaz, es decir una formación integral, adoptando las tecnologías de información y comunicación como herramienta de apoyo a la gestión pedagógica, institucional y administrativa.

4.1.7.1. COMPONENTES CURRICULARES

Los planes de estudios se organizan en módulos formativos que a su vez se organizan en unidades didácticas en un período de tiempo. Cada módulo formativo es terminal, certificable, y contiene los tres componentes curriculares:

A) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conjunto de procedimientos y conocimientos científicos-tecnológicos; así como habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten al mundo laboral determinado, para desempeñarse e inserten a una función específica.

B) COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para desempeñarse en la vida en diferentes contextos, vinculados con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional. En la formulación de los planes de estudios



se consideran las competencias de comunicación efectiva, inglés y herramientas informáticas, entre otras de acuerdo al contexto.

C) EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios.

4.1.7.2. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

A) MODALIDAD PRESENCIAL

Se brinda el servicio educativo en su totalidad de manera presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento de la formación. La institución como ente educativo se adapta a las disposiciones de emergencia sanitaria, dictadas por el Ministerio de Educación en la modalidad de enseñanza, pudiendo ser esta sincrónica y asincrónica, utilizando las herramientas tecnológicas.

A raíz de la pandemia del COVID-19 y el estado de emergencia sanitaria, desde el 11 de marzo del 2020, se norma la RVM N° 157-2020 MINEDU, documento denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19”, por lo cual se debe disponer de metodologías y herramientas apropiadas para el aprendizaje en entornos virtuales y en modalidades semipresencial y a distancia para lograr las competencias previstas de los estudiantes. Siendo importante señalar que la educación a nivel mundial se ha transformado, motivo por el cual



corresponde también a la Educación Superior alinearse al futuro. En la RVM referida, se considera en el glosario de términos a los entornos virtuales de aprendizaje como el conjunto de aplicaciones informáticas desarrolladas con la finalidad de servir como entorno de trabajo en la enseñanza virtual. Asimismo, promueve el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje multidireccionales, y colaborativos, que permiten el progreso y difusión del conocimiento basado en la participación activa de todos los miembros del grupo. Dentro de los diferentes tipos de entornos virtuales de aprendizaje el más utilizado es la plataforma virtual o educativa.

Con la planificación emitida por la DREICA, se dispone trabajar de forma virtual el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los programas de estudios.

B) NIVEL FORMATIVO

El nivel formativo es el técnico, donde se desarrolla programas de estudios con una duración de 80 créditos como mínimo, equivalente a un mínimo de 1760 horas y como máximo los IEST, pueden considerar un 10% de créditos adicionales. La distribución se desarrollará considerando los componentes curriculares.

4.1.8. PROPUESTA CURRICULAR

4.1.8.1. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que



reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y que es capaz de hacer bien. Los medios y las formas organizativas que se apliquen deben estar en función del aprendizaje que permita al estudiante el desafío de ser protagonista activo de su propio proceso formativo, seleccione sus opciones, plantee los objetivos a los que orienta su desarrollo y procure los medios para hacerlo. Los programas de estudios deben responder al logro de un conjunto de competencias requeridas en el mercado laboral. Los planes de estudios, programación curricular, y actividades de aprendizaje son responsabilidad de la institución, ya que se debe considerar además de la complejidad de las competencias, el grupo a quien va dirigido, el contexto local y nacional, el modelo educativo, entre otros.

A. Programa de Estudio

Son el conjunto de unidades de competencias contempladas en el Catálogo de la Oferta Formativa, establecida por el ministerio de educación, organizadas por niveles que conducen a la obtención de grado y/o se implementan mediante planes de estudios. Se asigna una mención al programa de estudios, esta debe verse reflejada en el desarrollo del plan de estudios a través de unidades de competencia y/o unidades didácticas y deberá cumplir las siguientes características: Debe hacer énfasis a un campo laboral específico donde se desempeñará el egresado.

B. Plan de Estudios

Es la organización del conjunto de módulos formativos correspondientes a un programa de estudios que, ordenados y secuenciados permiten alcanzar las capacidades previstas. El módulo formativo contempla tres (03) componentes: competencias específicas, competencias para la empleabilidad, y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. El Plan de estudios de acuerdo con la naturaleza de la carrera,



puede considerar horas adicionales para talleres o actividades extra curriculares a fin de afianzar la formación específica (técnica), estas horas no tienen valor en créditos.

C. Periodo Académico

Es la unidad de tiempo que establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas asociadas como mínimo a una unidad de competencia. El IESTP “Nasca” programará su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de evaluación y el proceso de recuperación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

D. Crédito Académico

Es una unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. El crédito académico incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos (en aula, taller, laboratorio, campo, centro de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda. Para estudios presenciales, cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (teoría-práctica) o el doble de horas práctica. El número de créditos para cada UD se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada UD se expresa en números enteros.

E. Unidades de Competencia

Son funciones del proceso productivo que pueden ser desempeñadas por un trabajador. Están relacionadas, en la mayoría de los casos, con un puesto de trabajo en el mercado laboral y responden a diferentes grados de complejidad según el nivel de formación. Estos se



encuentran establecidos en el Catálogo. El conjunto de unidades de competencia afines son la base para organizar un programa de estudios con la finalidad de asegurar las demandas del sector productivo, además de favorecer la trayectoria formativa y laboral, facilitando la articulación de los programas de estudios en los diferentes niveles formativos.

F. Indicadores de Logro de la Unidad de Competencia

Permiten medir la consecución de las unidades de competencia. Cabe indicar que a cada unidad de competencia le corresponde un conjunto de indicadores de logro definidos en el Catálogo. Se redactan como resultados de aprendizaje y son medibles o evaluables que aseguran la correspondencia directa con el nivel educativo del programa de estudios.

G. Módulos Formativos

Es la unidad de formación vinculada en el ámbito formativo y laboral. Es funcional y responde los requerimientos específicos del sector productivo. Se diseñan a partir del análisis de las unidades de competencias establecidas en el catálogo. Son certificables que constituyen unidades de acreditación y certificación. Se organizan en unidades didácticas constituidas por: contenidos, crédito, número de horas y prerrequisito

H. Capacidades

Son las macro habilidades que tiene un individuo para desempeñar una determinada tarea. Debe estar elaborado con verbo en infinitivo + objeto /contenido + condición. Se logran mediante los contenidos y estrategias metodológicas diseñadas en las actividades de aprendizaje.

I. Contenidos

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal para lograr el desarrollo de las capacidades



que permiten que el estudiante desarrolle nuevas formas de actuación en relación a los procesos a realizar para el logro de las capacidades.

J. Unidades Didácticas

Es la organización curricular del módulo formativo que agrupa los contenidos, actividades de aprendizaje y evaluación del plan de estudios en función a las capacidades planteadas por la IESTP. Son definidas a partir de las capacidades, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos.

La denominación de la unidad didáctica debe ser clara, concisa y debe comunicar la(s) capacidad(es) y los contenidos que se abordan.

K. Horas

Es la unidad de medida del tiempo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Las horas prácticas que permiten la aplicación de conocimientos teóricos requiere la utilización de técnicas, equipos, herramientas, instrumentos y materiales relacionados al programa de estudios, que aseguren el logro de las competencias. Se establecen de acuerdo a los créditos, dieciséis (16) horas de teoría (horas teórico-prácticas) equivalen a un crédito académico o el doble de horas prácticas.

4.1.8.2. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

A- CONCEPTO DE EVALUACIÓN

El Instituto, asume la evaluación del aprendizaje significativo basado en el enfoque por competencias siendo cualitativo y cuantitativo. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. Donde se formulan instrumentos adecuados que nos informan las dificultades y los logros que van experimentando los estudiantes como acción reguladora



entre el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje con el fin de mejorarlo.

En la formación basada en el enfoque por competencias que aplica el nuevo diseño curricular básico, la evaluación de los aprendizajes se centra en el logro de las capacidades terminales cuyos parámetros de referencia son los criterios de evaluación, los indicadores de logros que constituyen evidencias observables y cuantificables. La evaluación de los aprendizajes en nuestra institución educativa se caracteriza por ser integral, continua, sistemática, flexible y participativa. Cumple fundamentalmente dos funciones: la función pedagógica, centrada preferentemente en la regulación del proceso de aprendizaje, y la función social que constata el logro de determinados aprendizajes al término de un período de formación. Nuestros instrumentos de evaluación tenemos: Lista de cotejos, guías de evaluación de trabajos, informes sobre visitas, desarrollo de proyectos, entrega oportuna de trabajos, fichas de seguimiento, simulaciones, portafolios, trabajo de campo, etc.

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, en el IESTP “Nasca” está orientada a la labor del docente y estudiante, permitiendo tomar decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado, por tanto, en el instituto se considera aprobado el módulo formativo cuando el estudiante haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situación real de trabajo correspondientes, de acuerdo al programa de estudios.

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden



rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional. El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.

El máximo de inasistencias no debe superar el treinta por ciento (30%) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas. Esta disposición debe ser comunicada al inicio del desarrollo de la unidad didáctica.

4.1.9. ITINERARIO FORMATIVO

El itinerario formativo establece la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias de un programa de estudios, definidas en el perfil de egreso; y está conformado por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, de ser el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas. Los módulos formativos para los programas de estudios, se definen considerando tres componentes curriculares: competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Los módulos formativos se distribuyen en periodos académicos de acuerdo al nivel formativo del programa de estudios. Cada módulo es terminal y certificable.

A) CERTIFICADO MODULAR

Es el proceso por el cual la institución emite el documento oficial que certifica la culminación de los estudios de manera parcial o total al estudiante, cuyo procedimiento se establece en el reglamento institucional. El módulo técnico profesional. Se emite en un formato establecido por el Ministerio de Educación (MINEDU) y refrendada por la Dirección de la IESTP. Para lograr la certificación de un módulo técnico profesional, debe haber aprobado las capacidades terminales en cada una de las UD del



módulo técnico profesional y de empleabilidad, con la nota mínima de (13) trece.

La expedición del certificado de un módulo técnico profesional es previo cumplimiento del trámite administrativo y requisitos establecidos en el párrafo anterior.

B) TITULO PROFESIONAL

El título que otorga el Instituto al egresado de una carrera profesional tecnológica es: Profesional Técnico, a nombre de la Nación, con mención en la respectiva carrera profesional tecnológica. Haber consolidado la Formación Tecnológica del estudiante mediante el logro de competencias en concordancia con el Perfil Profesional en el proceso de titulación de acuerdo a la naturaleza de cada una de los Programas de Estudios.

C) CONSEJERÍA

Comprende el acompañamiento y orientación a los estudiantes durante su permanencia en la institución a fin de mejorar su aprendizaje mediante la identificación de sus problemas, potencialidades y limitaciones para brindarles las orientaciones psicopedagógicas adecuadas, contribuir con la solución de sus problemas de carácter intrapersonal e interpersonal, como parte de este componente se desarrolla el módulo de formación y orientación.

4.1.10. PERFIL IDEAL DE LOS AGENTES EDUCATIVOS

A- PERFIL DEL DOCENTE

La docencia debe responder al desarrollo de la formación integral y a la creación y la transmisión del conocimiento, con autonomía y crítica de los estudiantes. El perfil ideal del docente debe ser coherente y actuar con claridad definida de los principios, creencias y valores que informan y orientan su propia vida. Debe desarrollar las siguientes actitudes y comportamientos:

- Profundo control en sus reacciones y sentimientos.
- Actuar con empatía y simpatía con las personas con las que trabaja, mostrando habilidad y eficacia.
- Tener juicio crítico para tomar las decisiones más pertinentes en cada situación.



- Ser organizador, impulsor y colaborador en el trabajo en equipo procurando distinguir el texto, el contexto, la meta contexto y los símbolos empleados.
- Capacidad para enfrentarse y proyectar compromisos en asumir la experiencia como problema.
- Ser facilitador del aprendizaje creando un ambiente o clima inicial para las experiencias del grupo o de la clase.

B- PERFIL DEL ESTUDIANTE

Son considerados estudiantes del IESTP “Nasca”, cuando adquieren su ingreso y están matriculados; se encuentran organizados y participan activamente en la vida institucional, cuyas características primordiales son:

- Relaciona los conocimientos de las distintas áreas académicas y prácticas en la solución de problemas de su comunidad y sociedad.
- Comprende y evalúa con sentido crítico los procesos de la comunicación aplicando estrategias metacognitivas que le permite autorregular su proceso de aprendizaje.
- Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando formas de comunicación adecuadas y respetando las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- Investiga, selecciona e integra la información proveniente de diferentes fuentes que le permiten aprender y generar nuevas ideas.
- Analiza críticamente su contexto y propicia acciones que lo llevan a la mejora personal y comunitaria, se identifican con la institución y su programa de estudios.
- Ser atento y respetuoso con sus deberes y obligaciones, con alta autoestima y estima a los demás.
- Ser un estudiante dinámico, creativo, investigador e innovador responsables con la presentación de sus trabajos utilizando las diversas técnicas de dinámica grupal.
- Practicar buenos hábitos de higiene personal, realizar deportes actuando con orden y disciplina.

- Participar en el mantenimiento y conservación del medio ambiente y cuidado de la infraestructura del Instituto.
- Ser líder, auténtico, democrático, emprendedor y competitivo en su campo profesional.

4.1.11. ITINERARIO FORMATIVO POR PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Relacionado a los ocho programas de estudios; según el decreto Supremos N° 004-2010 y resolución directoral N° 0411-2010-ED, serán incorporadas al final en los anexos.

4.2. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.2.1. GESTIÓN

Constituye el conjunto de acciones o directrices a realizar, como: planeamiento, organización, ejecución, control y evaluación; necesarios para la conducción del proceso educativo. Donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias para mejorar los resultados.

Mejorando la parte operativa de las actividades tanto académica y administrativas que tiene por finalidad brindar un servicio de calidad y alcanzar la excelencia.

4.2.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

La propuesta de gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Nasca”, asume como responsabilidad institucional implementar y aplicar una gestión centrada en el aprendizaje de los estudiantes y la capacitación continua del personal directivo, jerárquico, docente y personal administrativo. Asimismo, se propone generar una gestión de calidad promovida por los más altos estándares de calidad, de las normas ISO 9001-2015, donde el ciclo de Deming (mejora continua) se ha de desarrollar a lo largo de la implementación y ejecución del presente proyecto educativo institucional. El IESTP “Nasca” asume los siguientes principios:

- A. Misión Institucional:** Se privilegiará el logro de las competencias generales coherentes con el perfil de los futuros profesionales técnicos.
- B. Liderazgo Eficaz:** Con una gestión descentralizada, democrática y responsables los directivos y/o jefe de unidad o área académica,



docentes y personal administrativo, se motivará constantemente a hacia el logro de la visión, misión y objetivos de la Institución.

- C. Participación Comunitaria:** Se propicia que los miembros de la comunidad educativa participen activa y comprometidamente para alcanzar los objetivos institucionales.
- D. Monitoreo Eficaz:** Se implementará un sistema de evaluación y monitoreo permanente que proporcione información real, a fin de orientar de manera oportuna las decisiones que asumirá el personal directivo y jefes de áreas académicas para el logro de la visión.
- E. Planeación Estratégica:** Se seleccionarán actividades, metas, programas y políticas acordes a los cambios de la ciencia, tecnología y pedagogía necesarias para lograr la visión, misión y objetivos deseados por la institución.
- F. Participación democrática:** Con la participación activa de todos los miembros de la Institución en la toma de decisiones, con la finalidad que éstos contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- G. Jerarquía:** Existirá un orden escalonado para vincular a los distintos órganos de la institución, en la cual la dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa y ordena, respetando las competencias propias de cada órgano.
- H. Gestión centrada en los estudiantes:** Es la razón de ser el, cómo objetivo de una institución. Por lo tanto, todas las acciones de conducción deben ser canalizadas para lograr los fines establecidos en el proyecto educativo institucional.
- I. Clima Institucional:** Es importante las características psicosociales o elementos estructurales, personales y funcionales de una empresa; es un aspecto que puede generar un buen desempeño y productividad que pudieran coadyuvar al mejoramiento continuo de la educación en cualquier nivel y modalidad del sistema educativo.
- J. Competencia o especialización funcional:** Se tendrá en cuenta las habilidades de cada profesional y/o técnico, en virtud de la especialización o del criterio de gestión más eficiente, para

aplicarla en el lugar que tendrá mayor rendimiento y realización.
Según programa de estudios.

K. Garantía de calidad de los procesos: La calidad de un producto o atención, es generar una gestión de calidad promovida por los más altos estándares de calidad, de las normas ISO 9001-2015. Los principios de gestión de calidad es el marco de referencia para que la dirección de la institución guíe a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora continua para el aseguramiento de la calidad. La aplicación del principio de gestión de calidad se derivará del aprendizaje y experiencia colectiva, de la experiencia del personal que trabaje en el IESTP “Nasca” como responsable de gestión de calidad y aseguramiento de la calidad.

4.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

4.3.1. DOCUMENTOS PARA LA GESTIÓN

En garantizar la calidad del servicio educativo que brinda el Instituto de Educación Superior Público “Nasca” estos documentos de gestión se actualizarán según las necesidades de los estudiantes y las exigencias del Ministerio de Educación.

A) El Proyecto Educativo Institucional.

Es un instrumento de planificación estratégica de la institución para el mediano plazo, que se enmarca dentro de los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local.

B) Reglamento Institucional

Instrumento que regula la organización y funcionamiento institucional, en el Marco del PEI y las normas oficiales; prevé los procedimientos específicos que optimicen los procesos de gestión y respalden el trabajo institucional. Debiendo ser modificado cada año y según el caso lo requiera con la participación plena de los integrantes de la institución.

C) Manual de Puestos y Perfiles.

Es un documento normativo y de gestión, que permite a los diferentes niveles jerárquicos un conocimiento integral de la organización y las funciones generales de cada cargo, contribuyendo de esta manera a mejorar los canales de comunicación y coordinación; así como determinar las funciones



específicas, responsabilidades de las diferentes Áreas y Departamentos dentro de la estructura orgánica de la Institución.

D) Plan Anual de Trabajo

En este documento se plasman las acciones y/o actividades propuestas por la Dirección General y en permanente coordinación con todas las unidades orgánicas y áreas de la Institución, desarrolladas durante cada año académico, para el mejoramiento del servicio educativo y dinamizar la gestión en la institución.

E) Plan de seguimiento de egresados

Este documento permitirá obtener y sistematizar información actualizada de los egresados y nos hará reflexionar respecto al proceso de enseñanza aprendizaje brindado a los estudiantes de nuestra institución y de su inserción en el mercado laboral de nuestros egresados.

F) Reglamento de Experiencias formativas en situación real de trabajo.

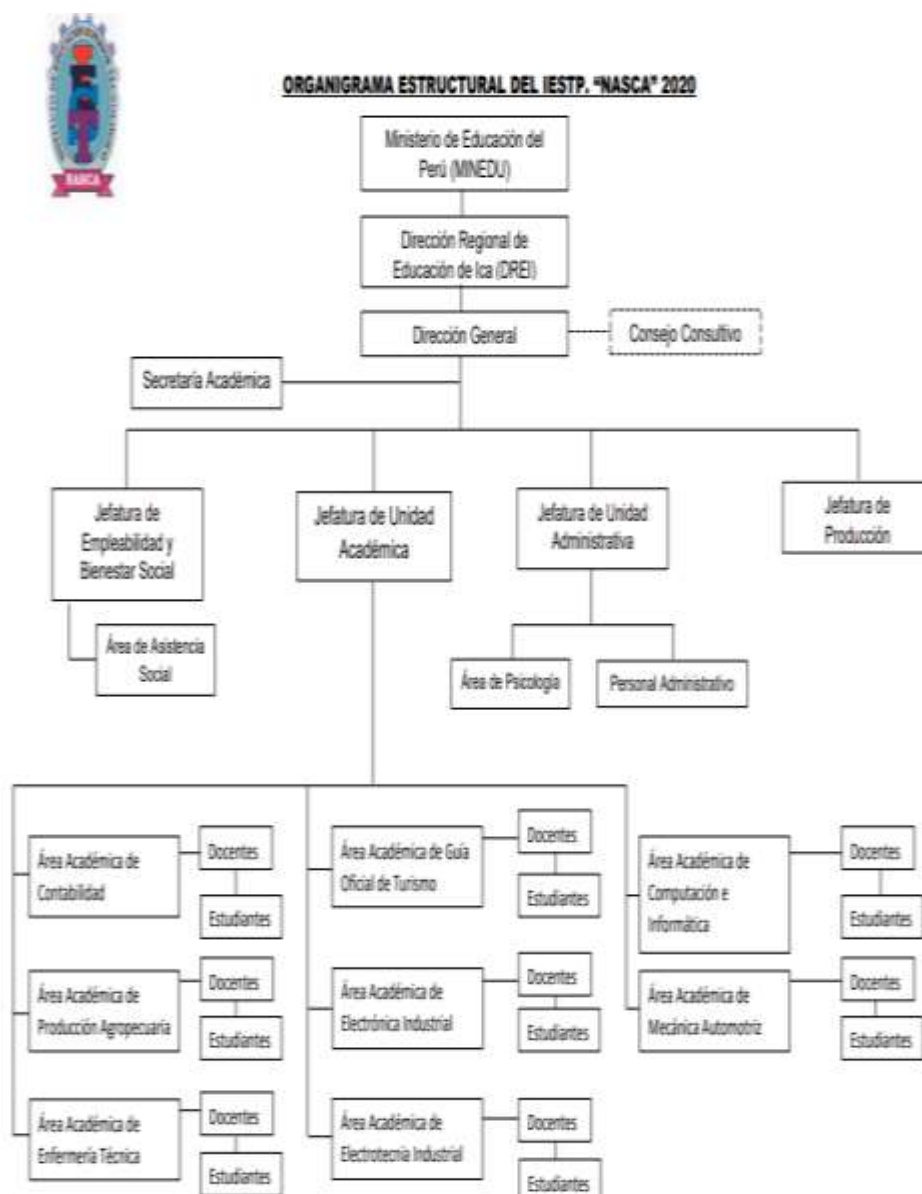
La finalidad es consolidar, reforzar las capacidades y actitudes en situaciones reales de trabajo logrado durante el proceso formativo desarrollado en el IESTP “Nasca”. Es requisito indispensable la obtención de las certificaciones modulares y la consecuente titulación en los estudiantes. Así puedan complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con su formación profesional. Se adicionarán los siguientes documentos:

- Cuadro de Asignación de Personal.
- Presupuesto Institucional.
- Inventario de Bienes.
- Reglamento de Admisión.
- Reglamento Estudiantil.
- Reglamento de Practicas Pre Profesionales y Titulación.
- Plan de Consejería e Inserción Laboral.
- Plan de Supervisión y Monitoreo Docente.
- Plan de Difusión de Proceso de Admisión.
- Plan Anual de Gestión de Recursos Propios.
- Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento.
- Plan de Conservación del Medio Ambiente.

- Plan Anual de Investigación e Innovación Institucional.
- Plan de Mejora Institucional.
- Plan de Marketing e Imagen Institucional.
- Plan de Emergencias y Desastres.

4.3.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La organización institucional del IESTP “Nasca”, es fundamental la jerarquía o estructura formal, entre las diferentes unidades y áreas con la intención de alcanzar los objetivos previstos de la forma más eficaz.



4.3.3. PROCESO DE GESTIÓN

1- PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En esta fase el director general, con el equipo acuerda las funciones que se desarrollara, empleando estrategias adecuadas para que la institución educativa se convierta en un centro de excelencia académica, con los estándares de calidad altos plasmados en la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional. Lo que implica pensar también con qué recursos contamos, qué requerimos para lograr lo que nos proponemos, qué obstáculos tenemos que vencer.

2- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

A través del proceso de los documentos de gestión actualizados o por actualizar. La organización institucional se caracteriza por:

- a) Flexibilidad, en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.
- b) Integridad, para articular el proceso de aprendizaje en los diferentes programas de estudios.
- c) Competencia, para el desempeño en las actividades educativas y extracurriculares, así como liderazgo, delegando funciones en todos los ámbitos de la organización, exigiendo competencia, especialización y confianza.
- d) Aplicar la estructura orgánica que conlleva a indicar como está constituida la institución, los órganos con que cuenta, las funciones de éstos y la forma como se relacionan entre sí, mediante el organigrama funcional.
- e) Actualización de los documentos de gestión; PEI, RI, MOF, PCI, PAT, Manual de Perfil de Puesto, Plan de Monitoreo y Supervisión.
- f) Inventario de los bienes, muebles y enseres, que significa el registro detallado y documentado de las propiedades de la Institución, donaciones y/o adquisiciones actualizadas.
- g) Copia literal de certificados de propiedad de predios del Instituto, locales adicionales, fundo, considerando su revaluación y/o depreciación.



- h) Estados financieros actualizados, que da el indicador de cómo se efectúan las inversiones de la Institución con referencia al presupuesto.
- i) Inventario de almacén consignando ingresos, distribución y salida de materiales, para tener un saldo actualizado.

3- PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO CURRICULAR

Mediante este proceso de gestión y al amparo de la normatividad vigente D.S. N° 010-2017-MINEDU, y la R.V.M. N.º 178-2018-MINEDU, donde los Lineamientos Académicos Generales, indica como debe ser el referente de formación que responda a las necesidades, requerimientos, tendencias y desafíos del mercado laboral vinculado con el referente productivo, por ello debe actualizarse permanentemente. La organización modular debe permitir la adquisición de capacidades para acceder y desempeñarse eficientemente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando de esta manera la entrada y salida de las personas en los procesos de formación, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el ámbito laboral.

La Organización académica, se formaliza en módulos formativos y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, así como deben señalar el número de créditos correspondiente al programa de estudios según el nivel formativo, el módulo formativo integra competencias específicas y competencias para la empleabilidad organizadas en unidades didácticas, para ello se elaborarán los Sílabos, las Actividades de Aprendizaje en forma diversificada y contextualizada, a partir de los cuales los docentes elaborarán su Carpeta Pedagógica.

El Plan de Estudios, de cada programa es responsabilidad de la institución y deben responder a las demandas laborales, locales, regionales y nacionales, presentes y futuras, respetando los lineamientos establecidos Lineamiento Académicos Generales (LAG) vigente. El Plan de Estudios debe considerar los siguientes componentes: Competencias técnicas específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, deben ser actualizadas permanentemente.



Las competencias técnicas específicas deben organizarse en módulos formativos, con sus correspondientes unidades didácticas, considerando la complejidad de los contenidos e indicadores de logro mínimos exigidos. Tienen carácter terminal y son certificables por cada año de estudios.

Las competencias para empleabilidad deben complementar los módulos formativos vinculados con las competencias técnicas específicas y deben organizarse en unidades didácticas.

Las experiencias formativas en situación real de trabajo; deberán desarrollarse en empresas y en el centro de formación a través de proyectos/actividades productivas, en ambos casos deben estar vinculadas con las competencias a lograr en el programa de estudios.

4- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Por medio de este proceso de gestión, la dirección general, área de administración, jefatura de unidad académica y coordinadores de programas de estudios, están facultados para:

- a)** Seleccionar al personal docente de acuerdo a las normas vigentes.
- b)** Asignar al personal docente nombrado y contratado 40 horas lectivas y no lectivas y al personal con contrato parcial asignarle horas de unidades didácticas, según su perfil profesional.
- c)** Control de asistencia de los gestores pedagógicos, docentes y administrativos según su jornada laboral.
- d)** Asignar funciones al personal administrativo.
- e)** Otorgar permisos de acuerdo a ley permitida.
- f)** Supervisar las acciones administrativas y técnico - pedagógicas.
- g)** Organizar eventos de capacitación y actualización docente según programación continua, actividades de proyección social, cívicas y culturales.
- h)** Evaluar, incentivar y reconocer el esfuerzo y mérito individual y colectivo del personal y estudiantes mediante una política de estímulos y sanciones.



- i) Convocar a reuniones permanentes en pleno, con el personal docente, trabajadores administrativos y delegados de estudiantes.
- j) Revisar y evaluar el cumplimiento de los deberes y derechos normados en el Reglamento Interno de la Institución.
- k) Publicar y difundir los instrumentos de gestión: PEI, RI, PAT, y otros a través de la página web de la institución.

5- ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

El director general y el jefe de Área de Administración del Instituto, deben liderar la toma de decisiones pertinentes y cautelar los recursos racionalmente, para fines de mantenimiento y otros, beneficios de toda la comunidad educativa. Los recursos institucionales son: humanos, materiales y financieros.

- a) **Recursos Humanos:** El recurso humano hace referencia al personal que trabaja en la institución, tanto a nivel administrativo, académico, así como también, los estudiantes de los diversos programas de estudios.
- b) **Recursos Materiales:** Los recursos materiales hacen referencia a la infraestructura física, equipamiento, mobiliario y demás bienes que posee la institución.
- c) **Recursos Económicos:** Los recursos económicos financieros están referidos a los recursos propios con los que cuenta la institución, los mismos que son administrados racionalmente por la Dirección y contamos con el autofinanciamiento del Instituto se da por medio de los recursos directamente recaudados por proyectos productivos, que son administrados racionalmente por el jefe del Área Administrativa.
- d) **Recursos Tecnológicos:** Lo ostenta la institución abarcando la página web, biblioteca virtual en proceso de implementación, sistemas y software, plataforma pedagógica Moodle, soporte técnico, entre otros.

4.3.4. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Es la etapa de comunicación efectiva, adaptación, concertación, decisión, creatividad y flexibilidad, empleada con mucho más énfasis por la parte administrativa del IESTP “Nasca”, que permite dar mayor



versatilidad al manejo de diversas herramientas y recursos en función de los objetivos propuestos.

En este proceso la evaluación continua, es la etapa fundamental ya que permitirá una oportuna adaptación de las acciones previstas a la coyuntura, sin perder de vista el contexto planificado para obtener las metas y objetivos plasmados en el PEI Institucional.

4.3.4.1. MONITOREO

El monitoreo se realizará de forma permanente con asesoría, acompañamiento y estímulo a la formación profesional; en el desarrollo institucional a fin de identificar el avance técnico pedagógico y tomar decisiones oportunas, que permitan corregirlas, para lograr el mejoramiento de la calidad y eficiencia en el servicio educativo. Promoviendo la autoevaluación institucional se tiene previsto hacer el seguimiento, acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la autoevaluación de alumnos y docentes.

4.3.4.2. SUPERVISIÓN

La supervisión será continua y estará a cargo del responsable de la parte pedagógica y del encargado de proyecto, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar los obstáculos que pueden afectar el cumplimiento oportuno de lo programado. Dicha actividad no es para controlar sino para asegurar de que se cumpla lo previsto, para lograr la calidad educativa.

4.3.4.3. EJECUCIÓN Y PROYECCIÓN DE METAS

- La ejecución del PEI, debe de contar con acciones proyectadas del monitoreo de las metas e indicadores, en verificar su cumplimiento, sino para identificar los logros, aprendizajes obtenidos y encontrar dificultades para realizar los cambios.
- En el IESTP “Nasca”, se conformará un equipo responsable de la coordinación para el seguimiento de la ejecución del PEI.



- Identificar el avance del PEI en su conjunto, por ejemplo: si la visión, la misión continúan animando las acciones acordadas.
- Elaborar fichas de seguimiento mensual o trimestral, según sea planificado y necesario.
- Apoyar la realización de actividades y proponer cambios y recomendaciones para aquellas actividades que no hubieren realizado o estén atrasadas en su ejecución.
- Informar a toda la comunidad educativa acerca del avance del PEI.

4.3.4.4. EVALUACIÓN

La institución ha previsto que la evaluación será en forma permanente, puesto que por ser una de las fases más importantes del planeamiento, a través de ella se sabe en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados. Los resultados nos permitirán reprogramar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la reprogramación del próximo año. La evaluación específica estará calendarizada de la siguiente manera:

Primera Supervisión	Segunda Supervisión
Abril – Agosto I – Semestre	Septiembre – Diciembre II - Semestre
JORNADA LECTIVA- NO LECTIVA	
Diurno de 8:00 am. A 15:00 pm	
Nocturno de 17:00 a 23: 00 pm.	
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	
Director General Jefe del Área Administrativa Jefe de Unidad Académica Coordinadores de Programa de Estudios Docentes, Administrativos y Estudiantes	
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
Ficha de Monitoreo Ficha de Seguimiento Cuaderno de Campo Rubricas Encuestas Libro de reclamaciones Buzón de sugerencias	Reuniones individual y grupal Aplicación de Normas de Supervisión



4.4. PROCESOS PARA LA GESTION DEL PEI

Para garantizar la puesta en marcha, el logro de los objetivos del PEI y el seguimiento del mismo, se requiere lo siguiente:

- a- Aprobar en Consejo Directivo mediante resolución el instrumento de gestión del presente Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2021-2025.
- b- Diseñar y ejecutar un Plan de Acción que busque materializar las áreas y acciones estratégicas contenidas en el PEI, para concretar acciones mediante la formulación de proyectos y programas.
- c- Consolidar, fortalecer y garantizar el desarrollo de la planificación institucional, comprometiendo a todas las Áreas académicas y administrativas en su ejecución.
- d- Desarrollar la estrategia de sostenibilidad institucional, que está fundamentada en incrementar la cobertura y profundizar las labores académicas y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- e- Construir e implementar un sistema de indicadores de gestión que mida el desempeño de la institución y contribuya a mejorar su gestión interna en forma continua.

4.5. LICENCIAMIENTO

Es el procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad (CBC) que tienen que cumplir el IESTP “Nasca”, para ello se verifican las cinco condiciones básicas de calidad: gestión institucional, gestión académica, infraestructura y equipamiento, disponibilidad de personal docente idóneo y previsión económica.

Esto favorece al ordenamiento de la oferta formativa de nuestra región y del país con profesionales preparados para responder a las demandas de los sectores productivos. Para el efecto el IESTP Nasca, debe pasar el proceso de optimización para que posteriormente en coordinación con la DREI y el GORE ICA, soliciten al Ministerio la verificación de estas CBC y evaluación externa que permita el logro del licenciamiento.

4.6. ACREDITACION

Es un mecanismo para la mejora continua de los programas de estudio del nivel superior, es el reconocimiento público y temporal a la calidad demostrada. Los planes de mejora continua permiten demostrar nuestra calidad institucional y el logro de la acreditación.



4.7. CRITERIO PARA LA GESTION DEL PEI

Para garantizar la puesta en marcha, el logro de los objetivos del PEI y el seguimiento del mismo, se requiere lo siguiente:

- a) Aprobar en Consejo Directivo/Asesor mediante el cual se adopta como instrumento de gestión el presente Proyecto Educativo Institucional para el periodo 2021-2025.
- b) Diseñar y ejecutar un Plan de Acción que busque materializar las áreas y acciones estratégicas contenidas en el PEI. Una de las formas como se pretende concretar estas acciones es mediante la formulación de proyectos y programas.
- c) Diseñar e implementar un banco de proyectos, que ofrezca un sistema de información y facilitará la priorización de proyectos y la asignación de los recursos, debiendo facilitar el manejo de los proyectos tanto para efectos administrativos y presupuestales como académicos.
- d) Consolidar, fortalecer y garantizar el desarrollo de la planificación institucional comprometiendo a todas las Áreas académicas y administrativas en su ejecución.
- e) Desarrollar la estrategia de sostenibilidad institucional, que está fundamentada en incrementar la cobertura y profundizar en lo académico.
- f) Construir e implementar un sistema de indicadores de gestión que mida el desempeño de la institución y contribuya a mejorar su gestión interna.

4.8. SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PEI

Se formará un sistema de seguimiento, control y evaluación institucional teniendo en cuenta criterios establecidos en valorar el cumplimiento de la visión y misión del Instituto.

Se debe seguir una metodología que organice los propósitos de la gestión, facilite la visión previsiva de los aspectos que cumplen o no con los objetivos institucionales, promueva el autocontrol y la retroalimentación. Con base en los índices de desempeño esperados definidos, se debe obtener la información que mida el nivel de cumplimiento alcanzado. Este seguimiento o monitoreo a los indicadores debe ser trimestral, con el fin de ajustar el proceso en forma oportuna y anticipada.

El proceso de control y evaluación implica observar los indicadores de medición establecidos con relación a las metas programadas y compararlos con los logros obtenidos en el periodo de análisis en cada área del plan.

Los resultados deben ser analizados en plenaria para formalizar en un acta todo el proceso de control de la gestión, siguiendo el modelo Institucional de autocontrol y la retroalimentación.

4.9. GESTIÓN DE MEJORA CONTINÚA

En nuestra institución estamos convencidos que la gestión de mejora continua, se basa en la necesidad de la detección de oportunidades en lograr la calidad total o excelencia.

La información resultante de los mecanismos de evaluación y evolución que se van experimentando de manera sucesiva de acuerdo a las exigencias del sector productivo y empresarial. Esto se logrará elevando el nivel académico y administrativo de nuestra Institución. Teniendo en cuenta que el entorno es dinámico y por tanto exige procesos flexibles, nuestra política de mejoramiento estará basado en un permanente seguimiento, evaluación y ajuste de nuestros procesos institucionales. Tal como prosigue:

ASPECTOS	ACTIVIDADES A REALIZAR
PLANIFICAR	- Se recopila la información necesaria para analizar las causas que han originado esa situación desfavorable para poder elaborar un plan. - Identificaremos las actividades que son susceptibles de mejoras y se reformulan los objetivos que se quiere alcanzar.
ACCIÓN	- Elaborar acciones preventivas y correctivas que se consideren necesarias. - Esta fase incluye la formación y orientación al personal con el propósito que sean capaces de aplicar y entender las medidas que se hayan definido.
HACER	- Se hará una prueba piloto para validar el funcionamiento de las acciones antes de realizar cambios a gran escala.
VERIFICAR	- Se evalúa la eficacia de las acciones llevadas a cabo. Si las actividades no tienen el efecto que se desea, habrá que modificarlas para que se puedan conseguir los objetivos establecidos.
ACTUAR	- Una vez que se ha finalizado el proceso, se debe estudiar los resultados obtenidos y compararlos con los datos que se recogieron antes de aplicar las acciones de mejora.
CONCLUSIÓN	- Se documentará cada acción que se haya realizado en cada uno de los procesos, para ser reglamentados.



4.10. CLIMA INSTITUCIONAL

Es el ambiente generado en una institución a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros. Un clima institucional favorable es fundamental para el funcionamiento eficiente del Instituto, así como para crear condiciones de convivencia armoniosa. Es reflejo de la gestión, pues ésta no solo es producto de buenas voluntades sino también resultados. Una dirección clara encabezando la voluntad del colectivo; una organización y funciones adecuadas y responsable. Para optimizar el clima institucional, se fortalecerán las siguientes estrategias:

- a- Desarrollar el autoestima y afirmación personal, a través de políticas de motivación y estímulos.
- b- Reconocimientos al personal directivo, jerárquico, docente y administrativo por la labor extraordinaria a favor de la institución.
- c- Capacitaciones de formación continua para el personal docente, administrativo y estudiantes.
- d- Exoneración total y parcial de pago por concepto de matrícula para los estudiantes que ocupen el primer y segundo puesto en aprovechamiento, hijos de los trabajadores y hermanos de los estudiantes de la institución en cada una de los diferentes programas de estudios.
- e- Coordinar y organizar la realización de pasantías a favor del personal docente, administrativo y estudiantes dentro y fuera de la región.
- f- Desarrollo permanente de talleres sobre relaciones humanas en crear una atmosfera de cooperación y corresponsabilidad, a través de políticas de delegación de funciones y trabajo en equipo.
- g- Sensibilizar al personal y la comunidad educativa a leer y conocer el RI y el MOF, con la finalidad de promover el respeto y así tener una mejora continua en el clima institucional.
- h- Buscar canales o mecanismos que promuevan las normas de convivencia para la búsqueda del desarrollo institucional.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

ANEXOS

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística**ITINERARIO ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**

MÓDULO	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
			Ia	Ib	IIa	IIb	IIIa	IIIb	IVa	IVb	Va	Vb	VIa	VIb	Técnicos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Módulo 1: Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1: Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.	Circuitos eléctricos	4	36										2	2	4	32	64	96
			Circuitos electrónicos	3	80										1	2	3	16	64	80
			Mediciones eléctricas	3	80										1	2	3	16	64	80
			Cálculos eléctricos	2	48										1	1	2	16	32	48
			Instalaciones eléctricas domiciliarias	3	80										1	2	3	16	64	80
		UC2: Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación	Instalaciones eléctricas industriales		3	80									1	2	3	16	64	80
			Diseño de diagramas y planos eléctricos		3	80									1	2	3	16	64	80
			Electrónica digital		3	80									1	2	3	16	64	80
			Riesgos y seguridad eléctrica		2	64									0	2	2	0	64	64
			Tableros eléctricos		3	80									1	2	3	16	64	80
	Competencias para la empleabilidad	UC3: Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Comunicación oral	2	48										1	1	2	16	32	48
			Interpretación y producción textos		2	48									1	1	2	16	32	48
		UC4: Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	Aplicaciones en internet	2	48										1	1	2	16	32	48
			Olimpíada		2	48									1	1	2	16	32	48
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													3	4	4	0	128	128
Módulo 1: Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC1: Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.	Circuitos eléctricos	4	36										2	2	4	32	64	96
			Circuitos electrónicos	3	80										1	2	3	16	64	80
			Mediciones eléctricas	3	80										1	2	3	16	64	80
			Cálculos eléctricos	2	48										1	1	2	16	32	48
			Instalaciones eléctricas domiciliarias	3	80										1	2	3	16	64	80
		UC2: Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación	Instalaciones eléctricas industriales		3	80									1	2	3	16	64	80
			Diseño de diagramas y planos eléctricos		3	80									1	2	3	16	64	80
			Electrónica digital		3	80									1	2	3	16	64	80
			Riesgos y seguridad eléctrica		2	64									0	2	2	0	64	64
			Tableros eléctricos		3	80									1	2	3	16	64	80
	Competencias para la empleabilidad	UC3: Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Comunicación oral	2	48										1	1	2	16	32	48
			Interpretación y producción textos		2	48									1	1	2	16	32	48
		UC4: Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	Aplicaciones en internet	2	48										1	1	2	16	32	48
			Olimpíada		2	48									1	1	2	16	32	48
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)													3	4	4	0	128	128



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

Módulo 2: Instalación y mantenimiento del sistema de suministro eléctrico y máquinas - equipos eléctricos industriales.	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3: Implementar el suministro de alimentación eléctrica en edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, fuente de energía, uso eficiente de la energía, recomendaciones de los fabricantes, estándares de seguridad y normativa vigente.	Redes de distribución en media y baja tensión.					5	128					2	3	5	32	96	128
			Suministro con energías renovables.					3	64					2	1	3	32	32	64
			Tecnología de los materiales electrónicos.					2	48					1	1	2	16	32	48
			Sistemas eléctricos de potencias.					3	64					2	1	3	32	32	64
			Mantenimiento de sistemas eléctricos.					3	80					1	2	3	16	64	80
		UC4: Realizar la instalación y mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos industriales, de acuerdo a los manuales de fabricantes, uso eficiente de la energía, requerimientos funcionales, estándares de seguridad y normativa vigente.	Instalación de máquinas y equipos eléctricos.					4	96					2	2	4	32	64	96
			Mantenimiento de máquinas y equipos eléctricos.					5	144					1	4	5	16	128	144
			Optimización de sistemas eléctricos.					3	64					2	1	3	32	32	64
			Refrigeración industrial y aire acondicionado.					3	80					1	2	3	16	64	80
	Competencias para la empleabilidad	CE2: Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	Inglés para la comunicación oral.					2	48					1	1	2	16	32	48
			Comprensión y redacción en inglés.					2	48					1	1	2	16	32	48
		CE3: Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	Oportunidad de negocio.					2	48					1	1	2	16	32	48
			Plan de negocios.					2	48					1	1	2	16	32	48
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)												1	4	4	0	128	128
	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC5: Gestionar sistemas electrónicos de control y de automatización en los procesos de alimentación eléctrica, de acuerdo a la naturaleza de los equipos o procesos que utilizan las fuentes eléctricas, uso eficiente de la energía, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.	Sistemas electrónicos de potencia.					4	96					2	2	4	32	64	96
			Sistemas de control y accionamiento de motores.					4	112					1	3	4	16	96	112
			Valvulas neumáticas y electro-neumáticas.					4	96					2	2	4	32	64	96
			Sensores y actuadores.					4	96					2	2	4	32	64	96
			Controladores lógicos programables.					4	112					1	3	4	16	96	112
			Sistemas inteligentes en edificaciones e industrias.					4	96					2	2	4	32	64	96
			Control de procesos industriales.					4	80					3	1	4	48	32	80
			Valvulas hidráulicas y electrohidráulicas.					3	80					1	2	3	16	64	80
			Gestión de documentación técnica.					3	64					2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	CE4: Ética.- Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.	Comportamiento ético.					3	80					1	2	3	16	64	80
		CE5: Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	Solución de problemas.					2	48					1	1	2	16	32	48
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)												1	4	4	0	128	128



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

ITINERARIO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
		I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Manejo y conservación de suelos	2	48											1	1	2	16	32	48
	Mecanización agrícola			3	80									1	2	3	16	64	80
	Botánica y fisiología vegetal	3	80											1	2	3	16	64	80
	Operación de sistemas de riego			3	80									1	2	3	16	64	80
	Topografía agrícola	2	48											1	1	2	16	32	48
	Propagación de plantas en viveros			3	80									1	2	3	16	64	80
	Cultivo de hortalizas	3	80											1	2	3	16	64	80
	Cultivo de raíces y tuberosas			3	80									1	2	3	16	64	80
	Cultivo de leguminosas y granos andinos	2	48											1	1	2	16	32	48
	Cultivo de frutales			3	80									1	2	3	16	64	80
	Producción de pastos y forrajes	3	80											1	2	3	16	64	80
Competencias para la empleabilidad	CE1: Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	2	48											1	1	2	16	32	48
	Interpretación y producción de textos			2	48									1	1	2	16	32	48
	Aplicaciones de internet	2	48											1	1	2	16	32	48
	CE3: Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.			1	32									0	1	1	0	32	32
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	3	3	0	96	96
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Anatomía y fisiología animal					3	64							2	1	3	32	32	64
	Instalaciones para la crianza animal					3	80							1	2	3	16	64	80
	Nutrición y alimentación animal					4	96							2	2	4	32	64	96
	Técnicas de mejoramiento animal					3	80							1	2	3	16	64	80
	Producción de aves							3	80					1	2	3	16	64	80
	Producción de vacunos							4	96					2	2	4	32	64	96
	Producción de porcinos							3	80					1	2	3	16	64	80
	Producción de ovinos, caprinos y camélidos							3	80					1	2	3	16	64	80
	Producción de cuyes y conejos					3	64							2	1	3	32	32	64
	Crianza de abejas							2	48					1	1	2	16	32	48
Competencias para la empleabilidad	CE2: Inglés.- Comprender y comunicar ideas cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.			2	48									1	1	2	16	32	48
	Comprensión y redacción en inglés								2	48				1	1	2	16	32	48
	Fundamentos de innovación tecnológica			2	48									1	1	2	16	32	48
	CE6: Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.							2	48					1	1	2	16	32	48
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	3	3	0	96	96
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	UC3: Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarias, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.									4	96			2	2	4	32	64	96
	Control de enfermedades metabólicas e infecciosas													2	2	4	32	64	96
	Control de enfermedades parasitarias									4	96			2	2	4	32	64	96
	Manejo integrado de plagas agrícolas									4	96			2	2	4	32	64	96
Competencias para la empleabilidad	CE4: Ética.- Establecer relaciones con respecto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.									2	48			1	1	2	16	32	48
	Oportunidades de negocios									2	48			1	1	2	16	32	48
	CE7: Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.													0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	3	3	0	96	96
Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Manejo pos cosecha									3	80			1	2	3	16	64	80
	Procesamiento primario de productos agrícolas									3	80			1	2	3	16	64	80
	Procesamiento primario de productos pecuarios									3	80			1	2	3	16	64	80
	UC5: Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.									2	48			1	1	2	16	32	48
	Plan de explotación agropecuaria									2	48			1	1	2	16	32	48
	Marketing de productos agropecuarios									2	48			1	1	2	16	32	48
														0	0	0	0	0	0
														0	0	0	0	0	0
	CE5: Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.									2	48			1	1	2	16	32	48
	Plan de negocios									2	48			1	1	2	16	32	48
	CE7: Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.													0	0	0	0	0	0
		0												0	0	0	0	0	0
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)														0	3	3	0	96	96



ITINERARIO DE MECATRONICA

Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Horas				Créditos			
		I	II	III	IV	V	VI	T	P	UD	Total de horas del Módulo.	T	P	UD	Total de Horas Créditos por Módulo
MF No.1 Mantenimiento de los Sistemas de Suspensión, Dirección y Frenos Automotrices	Fluidos en los Sistemas Automotrices	6						32	64	96	480	2	2	4	19
	Mecánica de Taller	9						16	128	144		1	4	5	
	Mantenimiento Preventivo del Sistema Eléctrico	6						32	64	96		2	2	4	
	Ruedas y Neumáticos	6						32	64	96		2	2	4	
	Sistemas de Suspensión Automotriz		8					32	96	128	480	2	3	5	18
	Sistemas de Dirección Automotriz		8					32	96	128		2	3	5	
	Sistema de Frenos		8					32	96	128		2	3	5	
	Comunicación oral	3						16	32	48		1	1	2	
	Interpretación y producción de textos		2					0	32	32		0	1	1	
	Cultura Ambiental		2					0	32	32		0	1	1	
	Comportamiento Ético		2					0	32	32		0	1	1	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)		6					0	96	96		0	3	3	
MF No.2 Mantenimiento del sistema eléctrico y electrónico automotriz	Sistema de Carga Eléctrica Automotriz			4				32	32	64	480	2	1	3	20
	Sistema de Arranque Automotriz			4				32	32	64		2	1	3	
	Sistema de Luces Automotriz			4				32	32	64		2	1	3	
	Sistema de Encendido Eléctrico y Electrónico Automotriz			7				16	96	112		1	3	4	
	Sistema de Calefacción y Aire Acondicionado Automotriz			3				16	32	48		1	1	2	
	Reparación del Sistema Eléctrico Automotriz			3				16	32	48		1	1	2	
	Aplicación en Internet			3				16	32	48		1	1	2	
	Ofimática			2				0	32	32		0	1	1	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)				6				0	96	96		0	3	3	
MF No.3 Mantenimiento del sistema de transmisión automotriz	Sistema de transmisión mecánica				6			32	64	96	480	2	2	4	19
	Sistema de transmisión automática				6			32	64	96		2	2	4	
	Sistema diferencial				5			16	64	80		1	2	3	
	Sistema de transmisión auxiliar				3			16	32	48		1	1	2	
	Sistemas Hidráulico e Hidroneumático Automotriz				5			16	64	80		1	2	3	
	Inglés para la comunicación oral				3			16	32	48		1	1	2	
	Comprensión y redacción en inglés				2			0	32	32		0	1	1	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)				6			0	96	96		0	3	3	
MF No.4 Mantenimiento de motores de Combustión Interna y conversión de sistemas de combustibles alternos automotrices	Sistemas Sensoricos y CAN BUS					6		32	64	96	480	2	2	4	20
	Reparación y Mantenimiento de Motores OTTO.					6		32	64	96		2	2	4	
	Reparación y Mantenimiento de Motores DIESEL.						7	16	96	112		1	3	4	
	Sistema de Inyección a Gasolina					6		32	64	96		2	2	4	
	Sistema de Inyección Diésel						6	32	64	96	480	2	2	4	20
	Supervisión Automotriz					3		16	32	48		1	1	2	
	Conversión Dual GLP.						7	48	64	112		3	2	5	
	Conversión Dual GNV						7	48	64	112		3	2	5	
	Solución de problemas					3		16	32	48		1	1	2	
	Gestión de Riesgos de Desastres					3		16	32	48		1	1	2	
	Fundamentos de Innovación Tecnológica					3		16	32	48		1	1	2	
	Innovación Tecnológica						3	16	32	48		1	1	2	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT)							6	0	96	96		0	3	3	
TOTAL HORAS/ Créditos Unidades didácticas específicas		19	18	20	19	20	20	720	1664	2384	2880	45	52	97	116
TOTAL HORAS /Créditos de las competencias de Empleabilidad		3	6	5	5	9	3	112	384	496		7	12	19	
TOTAL HORAS / Créditos EFSRT			6	6	6		6		384	384	384		12	12	12
TOTAL HORAS/CREDITOS / PLAN DE ESTUDIO		30	30	30	30	30	30	832	2432	3264		52	76	128	



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2021-2025

GESTIÓN INSTITUCIONAL										
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	RESULTADOS	INDICADOR	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	AÑOS				
						2 1	2 2	2 3	2 4	2 5
ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE PARA LOGRAR EL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL.	AE ₁ : Implementar equipos de trabajo para la actualización de documentos de gestión, basados en las condiciones básicas de calidad con planes de mejora continua con fines de licenciamiento.	PLAN DE MEJORA ESTIPULADO EN EL PEI.	Porcentaje de documentos actualizados.	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	Director General	X				
	AE ₂ : Asegurar las condiciones básicas y óptimas para la atención óptima para lograr la excelencia académica.	DOMINIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMA ACTIVOS	Fichas de Monitoreo a docentes y administrativos.	MANUAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Director General Jefe de Unidad Académica Área Administrativa Coordinadores Académicos	X	X			
	AE ₃ : Aprobar documentos de gestión y realizar seguimiento de aplicación de las áreas administrativas y académicas.	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ACTUALIZADOS	Resolución de aprobación de documentos de gestión.	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	Director General Jefe de Unidad Académica Área Administrativa Coordinadores Académicos		X			
GESTIONAR PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA IMPLEMENTAR INFRAESTRUCTURA DE LABORATORIOS Y TALLERES, EN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO.	AE ₄ : Participar y gestionar con los Gobiernos Locales, Regionales y Nacional, y/o entidades públicas o privadas en donación y adquisición de equipo, materiales para la óptima enseñanza.	PERFILES DE PROYECTOS ESTRATEGICOS PRESENTADOS Y APROBADOS	100% de proyectos presentados y aprobados anualmente.	PERFILES DE PROYECTOS PRESENTADOS Y RESOLUCION DE APROBACION	Director General Jefe de Unidad Académica y Administrativos Coordinadores Académicos	X	X			
	AE ₅ : Adquirir equipos, mobiliarios e infraestructura para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en su formación académica del estudiante.	PROGRAMAS DE ESTUDIOS BIEN IMPLEMENTADOS CON INFRAESTRICTURA Y EQUIPAMIENTO	8 programas de estudios con infraestructura e implementados.	ACTAS, PECOSAS E INVENTARIOS DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	Director General Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos		X			
	AE ₆ : Gestionar y planificar visitas de pasantías a empresas o instituciones públicas o privadas e implementar de proyectos productivos promoviendo el emprendimiento.	PLANES DE PASANTIA EJECUTADOS EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EJECUCIÓN	100% de proyectos y pasantías aprobados.	PLANES DE PASANTIA Y RESOLUCION DE AUTORIZACION PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EJECUCION	Director General Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos		X			
FORTALECER LAS EFSRT EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y VINCULAR AL EGRESADO EN EL CAMPO LABORAL.	AE ₇ : Implementar mecanismos de planteamiento y monitoreo efectivo del cumplimiento de las EFSRT para el logro de profesionales competitivos y líderes.	IMPLEMENTACIÓN DE BASE DE DATOS DE LOS EGRESADOS	En base al 65% de seguimiento de egresados en la plataforma CONECTA	ANALISIS DE ENTREVISTA AL DEL SECTOR PRODUCTIVO FICHAS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	Jefe de Unidad Académica Jefe de Bienestar y Empleabilidad Coordinadores Académicos y Docentes.	X	X	X		
	AE ₈ : Asegurar convenios y pasantías suficientes por programas de estudio para la inserción de egresados al campo laboral.	INSERTACIÓN DE EGRESADOS EN EL MERCADO LABORAL	Numero de programas con convenios realizados.	CONVENIOS PRESENTADOS Y APROBADOS POR PROGRAMA DE ESTUDIO	Jefe de Unidad Académica Jefe de Empleabilidad Coordinadores Académicos y Docentes.	X	X	X	X	X
	AE ₉ : Realizar análisis de pertinencia de los programas de estudios que ofertamos al sector productivo.	PLANES DE ESTUDIO ACORDES AL SECTOR PRODUCTIVO	100% de planes de estudio acorde al sector productivo	PLANES DE ESTUDIO	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinadores Académicos Docentes.	X	X	X	X	X



GESTIÓN ACADÉMICA										
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE UNA FORMACIÓN ACORDE AL AVANCE TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO CON VALORES ÉTICOS Y EMPRENDEDORES A LA EXIGENCIA DEL SECTOR PRODUCTIVO	AE ₉ : Mejorar las competencias específicas y de empleabilidad basado en los principios de enfoque por competencias según los estándares de calidad.	REPORTE DE RESULTADO EMPLEABILIDAD ACORDES CON LAS EXIGENCIAS DEL SECTOR PRODUCTIVO	Certificaciones modulares acordes al sector productivo	REGISTRO DE REUNIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CERTIFICADO MODULAR	Jefe de Empleabilidad Coordinadores Académicos Área Administrativa Docentes.	X	X	X	X	X
	AE ₁₀ : Diversificar silabus y programación curricular de los programas de estudios de acuerdo al LAG (RSG 311-2017-MINEDU) y exigencias del referente productivo.	DOCUMENTOS TECNICOS PEDAGOGICOS ACTUALIZADOS	100% de docentes con documentos técnicos pedagógicos actualizados	CARPETAS DOCENTES FICHA DE SEGUIMIENTO DE DOCENTE	Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes	X	X	X	X	X
	AE ₁₁ : Establecer un plan de mejora continua preparando proyecto integral con buena investigación y emprendimiento, asegurando su empleabilidad del egresado.	PLAN DE NEGOCIOS EN BIENES Y SERVICIOS	Egresados con planes de negocio de bienes o servicios	FICHAS DE MONITOREO DE PLANES DE NEGOCIO	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinadores Académicos Docente	X	X	X	X	X
OPTIMIZAR LA CAPACITACIÓN CONTINUA A DOCENTES EN ALCANZAR LA CALIDAD EDUCATIVA CON EL USO EFECTIVO DE TICS.	AE ₁₂ : Desarrollar cursos y talleres especializados con estrategias metodológicas activas para docentes de los programas de estudios.	PLAN DE CAPACITACION SEMESTRAL	100% de cursos y talleres ejecutados 100% de docentes capacitados	REPORTE DE ASISTENCIA VIDEOS CERTIFICACIONES	Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes	X	X			
	AE ₁₃ : Actualizar a los docentes en el uso efectivo del empleo de plataformas virtuales.	USO ADECUADO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES	100% de unidades didácticas en la plataforma virtual	FICHA DE SEGUIMIENTO AL DOCENTE PLATAFORMA MOODLE	Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos Jefe de Soporte técnico	X	X	X	X	X
	AE ₁₄ : Implementar el uso de plataforma para el acceso de estudiantes vía web y visualicen su récord académico como mecanismos de transparencia de información.	SISTEMA DE REPORTE ACADEMICO	100% de estudiantes con acceso al sistema.	REPORTE VIRTUAL DE NOTAS SISTEMA DE REPORTE ACADEMICO	Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes Soporte técnico	X	X			
FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE DOCENTES EN LOGRAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA DE CALIDAD	AE ₁₅ : Acompañar a los docentes formadores de manera permanente.	REPORTES DE MONITOREO DOCENTE	100% de docentes monitoreados y acompañados.	FICHAS DE MONITOREO FICHAS DE ENTREVISTA ACOMPAÑAMIENTO Y COMPROMISO DOCENTE	Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes y Estudiantes		X	X		
	AE ₁₆ : Fortalecer la capacitación docente en actualización y especialización con horarios flexibles según estudios de postgrado, o perfeccionamiento según la CBC.	CERTIFICADOS DE ESTUDIOS, CONSTANCIA DE ESTUDIOS	Resoluciones, certificaciones, grados académicos.	RESOLUCIÓN DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS	Director General Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos	X	X			
	AE ₁₇ : Implementar un plan de reconocimiento y estímulo para docentes que realizan perfeccionamiento, en mejora de las condiciones básicas de calidad	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DOCENTE	60% de docentes con resolución de reconocimiento.	REPORTE DE PROYECTOS Y/O DOCUMENTOS CONCLUIDOS	Director General Jefe de Unidad Académica Coordinadores Académicos Docentes	X	X			
PROMOVER UN CLIMA ORGANIZACIONAL CON IDENTIDAD, LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO QUE PERMITA GENERAR COMPROMISOS PARA UN EXCELENTE IMAGEN INSTITUCIONAL	AE ₁₈ : Sensibilizar al personal docente, jerárquico y administrativo del IESTP "Nasca" al espíritu competitivo y colaborador en asumir compromisos institucionales	APORTACIONES, COMPROMISOS DOCUMENTOS	60% del personal comprometidos con la institución.	FICHA DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS	Director General Jefe de Unidad Académica Docentes	X	X			
	AE ₁₉ : Mejorar los círculos de calidad en reuniones de docentes y trabajadores para optimizar las relaciones personales en debate de la problemática de la institución.	PROYECTO DE SOCIALIZACIÓN	Plan de Verificación del Cumplimiento	FICHA DE AUTOEVALUACIÓN	Director General Jefe de Unidad Académica Docentes	X	X			

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Despacho
Viceministerial
de Gestión PedagógicaDirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y ArtísticaDirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

	AE₂₀: Promover el trabajo en equipo con mejores prácticas de relaciones humanas generando una cultura de paz y conveniencia, con buen trato en la comunidad educativa.	CÓDIGO DE SENSIBILIZACIÓN DE ÉTICA Y VALORES	Código de ética para todos los estamentos de la institución	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN INSTITUCIONAL	Director General Jefe de Unidad Académica Docentes	X	X	X	X	X
FORTALECER LAS ACCIONES DE CONSEJERÍA Y TUTORÍA EN LOS EJES; PERSONAL ACADÉMICO Y SOCIAL	AE₂₁: Establecer el plan de tutoría con atención individualizada del proceso formativo con participación activa de todos los docentes.	REPORTE DE CASOS DE ATENCIÓN	Ficha de registro de atención institucional.	FICHA DE REPORTE DE CASOS	Jefe de Unidad Académica Psicología Asistencia Social	X	X	X	X	X
	AE₂₃: Implementar los servicios básicos de bienestar psicológico y crear la atención de emergencias.	REPORTE DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL	Servicio de bienestar estudiantil	FICHA DE REPORTE DE SEGUIMIENTO	Jefe de Unidad Académica Psicología Asistencia Social Responsable de Tópico	X	X	X	X	X
CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL INSTITUTO PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD EN LA REGIÓN	AE₂₄: Participar en las actividades más significativas de la provincia o región y subir a plataforma los hechos más relevantes.	NÚMERO DE ACTIVIDADES PARTICIPADAS	Porcentaje de actividad, entrevistas al sector productivo.	PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Jefe de Unidad Académica Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	X	X	X	X	X
	AE₂₅: Repotenciar las ferias tecnológicas y/o servicios de campañas de atención a la comunidad.	EVENTOS PARTICIPADOS	Nivel de satisfacción del sector productivo.	INFORME DE EVENTOS ASISTIDO FAVORABLES	Director General Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinadores Académico Docentes y administrativos	X	X	X	X	X
	AE₂₆: Desarrollar charlas vocacionales en las instituciones públicas o privadas de educación secundaria.	INCREMENTAR LA DEMANDA DE POSTULANTES A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	100% de las Metas de atención de los programas de estudio.	INSCRIPCIONES AL EXAMEN DE ADMISION	Director General Jefe de Unidad Académica Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad Coordinador de Unidad Académica Docentes y Administrativos	X	X	X	X	X



PERÚ

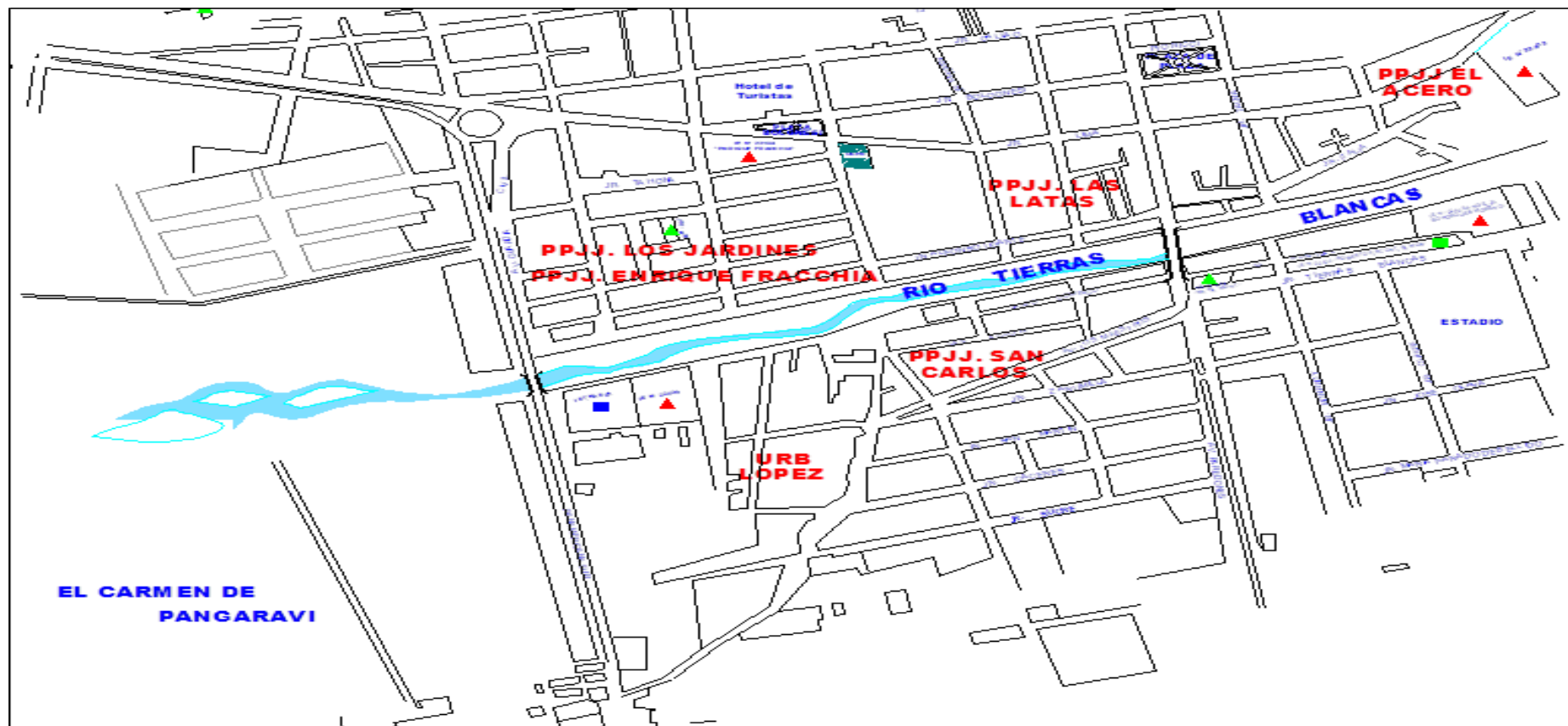
Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

PLANO INSTITUCIONAL





PERÚ

Ministerio
de Educación

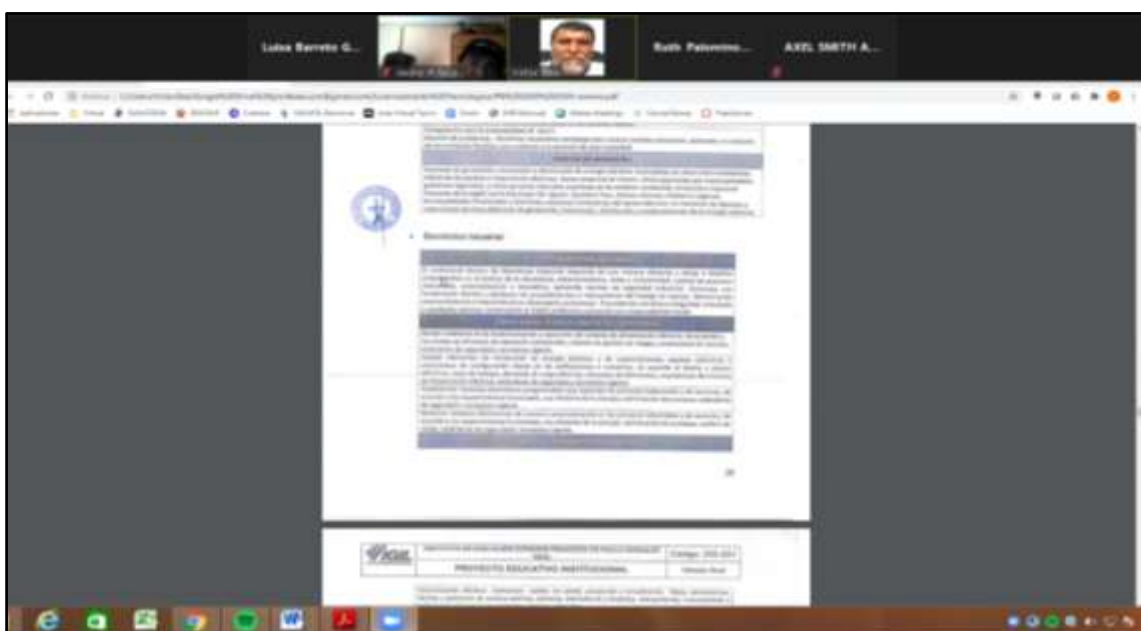
Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnica Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnica Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

IMÁGENES DEL TRABAJO EN EQUIPO DE LOS DOCENTES ENCARGADOS DEL PEI:

- Ing. SULLO CABANA, Godofredo Valentín.
- P.T. ZEA BARBOZA, Víctor Orlando.
- Ing. VALENZUELA ALEGRÍA, Lewis Edher.
- P.T. PILLACA CHOQUE, Juvino.
- P.T. AMBÍA PALOMINO, Axel Smith.
- Lic. BARRETO GUTIÉRREZ, Luisa Consuelo.
- Bach. PALOMINO PALOMINO, Ruth Ricardina.





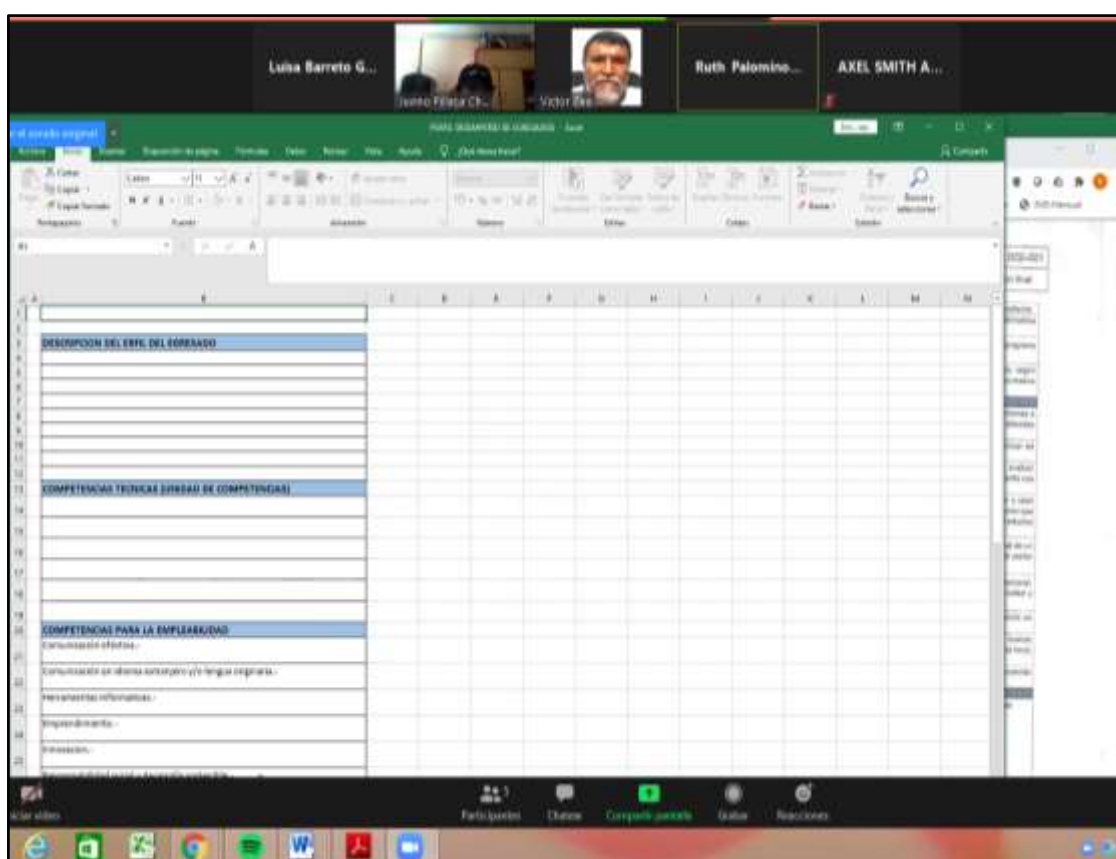
PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Técnico Productiva y Superior
Tecnológica y Artística

Dirección de Servicios de
Educación Técnico Productiva y
Superior Tecnológica y Artística



Reunión de Trabajo del PEI.

